

Zaida



Portada:

Calle del Venerable Ateza.

Equipo de Redacción:

Rosario Pascual Giménez
María Sebastián Simón
Joaquín Clemente Gascón
Ángel Puebla Gutiérrez
Manuel Pobo Rubio
Carmen Barea Sánchez
María Hernández Rubio
J. Ignacio Lozano Martínez
Amparo Ibáñez Asencio

Fotografía:

Carmen Barea Sánchez
Santiago Navarro Sánchez
J. Ignacio Lozano Martínez
M.ª José López Hernández
Amparo Ibáñez Asencio

Edita:

Ayuntamiento de Cella.
Plaza Mayor, 1 • 44370 Cella (Teruel).
cultura@cella.es

Depósito Legal: TE-107/1992

Puntos de venta:

Librería-Papelería TIZAS
Librería "La Repro"
Cooperativa Amas de Casa
Estanco nº 1 - Amparo Ibáñez
Panificadora de Cella
Supermercado Vivó
Supermercado Pisos
Panadería Sierra
Merca-Cella

Diseño e impresión:

Aragón Vivo • Artes Gráficas
Pq. Ind. San Blas, 15 • 44195 TERUEL

Si deseas publicar algún escrito en la revista ZAIDA, debes remitirlo a:

zaida@cella.es

Nota: Los autores, creadores y propietarios de los contenidos de esta publicación autorizan a todo aquel que quiera hacerlo, incluidas las empresas de press-clipping, a reproducir cualquier parte de esta publicación, con la condición de que se cite a la revista Zaida como sitio original de publicación.

Además, niegan a cualquier entidad, pública o privada, la autoridad para cobrar a las citadas compañías o a cualquier otra persona o entidad por dichas reproducciones.

Sumario

EDITORIAL 03

ACTUALIDAD MUNICIPAL..... 04

- ACTAS MUNICIPALES
- LUDOTECA
- CENTRO DE JUVENTUD
- ACTIVIDADES CULTURALES OTOÑO-INVIerno



FIESTAS Y TRADICIONES 18

- HALLOWEEN EN CELLA
- DÍA DE TODOS LOS SANTOS
- LAS MERIENDICAS
- FESTIVIDAD DE SAN SEBASTIÁN



RECUERDO 22

ASOCIACIONES 23

- ACECA - HISTORIA DEL CABALLO
- ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA
- BANDA DE MÚSICA
- ESCUELA DE JOTA
- NUEVO CURSO DE CÁRITAS
- PEÑA TAURINA DE CELLA



CULTURA Y EDUCACIÓN 28

- NUEVOS CATEQUISTAS
- DESDE LA BIBLIOTECA - CLUB DE LECTURA
- IES SIERRA PALOMERA
- CURSO DE MÚSICA DE BRILLANT MAGNUS



SOLIDARIDAD 32

DE LO PERSONAL A LO PROFESIONAL . 34

- ENTREVISTA CON MANUELA LANZUELA

NAVIDAD EN CELLA 35

PATRIMONIO 40

- LAMENTABLE ESPECTÁCULO
- YACIMIENTO DE "EL CERRITO"

CELLANAS POREL MUNDO 43

DEPORTES 48

- II GALA DEL DEPORTE DE CELLA
- CELLA LATE EN TAEKWONDO



La edición de la revista Zaida cuenta con la colaboración de:



Ayuntamiento
de Cella



CELLA LATE pero... ¿y el centro de Cella?

Seguimos insistiendo desde estas líneas en el principal problema que ya tiene Cella. La despoblación acosa en nuestro presente y en el futuro inmediato de nuestros hijos. Quizás, uno de los daños colaterales de la despoblación sea el estado en el que ha quedado el centro de nuestro pueblo.

En el editorial de la revista Zaida anterior (número 87) alertábamos de esta situación haciendo una invitación a la reflexión y a la colaboración de todos. Hoy queremos profundizar un poco más en esta cuestión.

Si salimos de la Plaza hacia cualquier calle del centro nos encontramos casas abandonadas, semiderruidas, descuidadas; como si de una dentadura mellada se tratara. Si vas hacia «Ricos Hombres» tres casas habitadas. Si bajas hacia «Venerable Ateza» no son muchas más las que se habitan, pero sí son dos menos los comercios que tenemos. Si vuelves por la calle «Vínculo» apenas queda el recuerdo de las más de dos mil mulas que se herraban hace sólo cincuenta años. Ya no digamos, si nos vamos al «Barrio Verde». Ahí el espectáculo es simplemente desolador.

Tenemos y debemos hacer un esfuerzo por mejorar nuestro pueblo. Pero como ya decíamos, no sólo tiene que hacerlo el Ayuntamiento. Las casas de nuestro pueblo son también el reflejo de sus gentes. A nadie le gusta salir a la calle mal vestido, mal peinado, desaliñado y sucio. Pues así se muestra muchas nuestro pueblo cuando te fijas en sus casas.

Hoy en día, todos hemos podido viajar, hacer un poco de turismo y ver como otros pueblos, de mucha menor alcurnia y posibles, arreglan sus casas. ¿Habéis estado recientemente en Calomarde?. ¿Habéis subido a Griegos últimamente? ¿Alguien ha estado en Guadalaviar? Ya no hablemos de Albarracín o Gea... Son sólo unos pocos ejemplos de localidades que con muchos menos habitantes han decidido cuidar mucho más su aspecto.

Si nos ponemos en la piel de los que nos visitan cada fin de semana, de los turistas, de los curiosos, de los que buscan una segunda vivienda vacacional, de la gente de la ciudad que le «tiran» los pueblos, ¿pensáis que se llevan una buena imagen del centro de nuestro pueblo? ¿Recomendarían Cella como un pueblo para perderse por sus calles?

A los cellanos que residís todo el año y a los que nos leéis desde Valencia, Barcelona, Zaragoza, desde la distancia... a todo el cellano que ama a su pueblo y tiene la posibilidad de convertirlo en un lugar mucho más bonito, os invitamos a reflexionar sobre este asunto. Todo el mundo sabe que la ley nos obliga a mantener nuestros inmuebles en perfecto estado, pero además de ley debería existir un compromiso con nuestro presente y el futuro de las siguientes generaciones al hilo de la despoblación y que es tan sencillo como invertir mínimamente en mantener lo que otros (nuestros queridos familiares) nos han dejado como legado con todo su trabajo y esfuerzo. La mejor manera de mantener viva la memoria de nuestros antepasados es apreciar, valorar y mantener su herencia. Y en caso de que no podamos hacerlo estamos seguros de que ellos preferirían que nuestra propia casa la ocupara alguien que la amara (alquiler, venta, donación...) antes que verla en el suelo.

Si no ponemos remedio, en muy pocos años el centro de nuestro pueblo será pura ruina. Convertir este pueblo en un pueblo con encanto es tarea de todos y una buena manera de asentar población. 🍷



Borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de 27 de noviembre de 2017

ASISTENTES:

Presidente:	D. Joaquín Clemente Gascón.
Concejales:	D. Juan Sánchez Hernández. Dña. María Sebastián Simón. Dña. Rosario Pascual Jiménez. D. Antonio Santiago Navarro Sánchez. D. Manuel Fierro Andrés. D. Santiago Sánchez Rubio. D. Domingo Iranzo Sánchez. Dña. Carmen Pobo Sánchez. D. David Mansilla Lanzuela. D. Mariano Sánchez Montalar.
Secretario:	D. Miguel Ángel Martínez Lozano.

En Cella, a veintisiete de noviembre de dos mil diecisiete, siendo las veintiuna horas, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Clemente Gascón, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria, a la que se ha dado publicidad a través de un bando de la Alcaldía y mediante la fijación de un ejemplar de la misma y del orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial, en el portal de transparencia y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Abierta y declarada pública la sesión, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el orden de día, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación.

El audio íntegro de la sesión puede oírse o descargarse en la página web del Ayuntamiento ([www.cella.es>ayuntamiento>audios](http://www.cella.es/ayuntamiento/audios) de las sesiones del pleno); o desde el portal de transparencia ([www.cella.es>portal de transparencia>institucional>funcionamiento órganos de gobierno>audios grabaciones pleno](http://www.cella.es/portal-de-transparencia/institucional/funcionamiento-organos-de-gobierno/audios-grabaciones-pleno)).

1.- ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. Alcalde preguntó si alguno de los presentes tenía alguna objeción que hacer al acta de la sesión anterior, de 25 de septiembre de 2017, y no formulándose ninguna, quedó aprobada por unanimidad.

2.- DESPACHO OFICIAL.

El Pleno se da por enterado de las resoluciones, disposiciones, anuncios y comunicaciones oficiales de interés, y en particular, de los siguientes:

- a) De la Resolución del Director General de Relaciones con las Comunidades Autónomas y Entes Locales, de 9 de

octubre de 2017, por la que se amplía en un mes y medio el plazo de tres meses para resolver el procedimiento de autorización solicitado por el Ayuntamiento de Cella para la celebración de una consulta popular municipal, por no haberse recibido a dicha fecha el informe solicitado al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

b) De la Resolución de 27.10.17 de la instructora del procedimiento sancionador abierto al Ayuntamiento, por la presunta comisión de una infracción administrativa grave, por ejercer la actividad de "Centro de Día" en el inmueble sito en Av. Fuente, 2, sin disponer de la necesaria autorización administrativa, por la que se archiva el expediente, dado que se ha acreditado que la actividad que se desarrolla no es la de Centro de Día, sino la de Hogar de Ancianos; Y de la nueva solicitud de legalización del Centro de Día.

c) Del escrito de la Jefa de Gabinete del Consejero de Sanidad de 6 de octubre de 2017, por el que manifiesta que se tendrán en cuenta las aportaciones que se hacen desde el Ayuntamiento para estudiar la implantación de una unidad de radioterapia en el proyecto del nuevo hospital del Planizar de Teruel

d) Del escrito remitido por el Director del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte, de 13 de noviembre de 2017, por el que se insta al Ayuntamiento para que adopte las medidas de protección de la legalidad pertinentes en relación con la colocación de un monolito con cuadros eléctricos en la Plaza Mayor, sin la preceptiva autorización cultural.

e) De la Resolución de la Directora Gerente del INAEM, de 2 de octubre de 2017, por la que se concede una subvención de 20.680,65€ al Ayuntamiento de Cella, para la contratación de 3 trabajadores inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

f) De la Resolución de la Directora Gerente del INAEM, de 4 de octubre de 2017, por la que se concede una subvención de 33.089,04 € al Ayuntamiento de Cella, para la contratación de 4 trabajadores desempleados de larga duración.

g) De la Resolución de la Directora Gerente del INAEM, de 21 de noviembre de 2017, por la que se resuelve la convocatoria del Programa de Escuelas Taller y Talleres de Empleo, y se desestima el Taller de Empleo "La Cañamera" solicitado por el Ayuntamiento de Cella.

3.- INFORME SOBRE DENOMINACIÓN DEL COLEGIO PÚBLICO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.

El Sr. Alcalde da cuenta al Pleno del escrito remitido por el Director del CEIP Miguel Blasco Vilatela, de 8 de noviembre de 2017, por el que informa de que el Consejo Escolar del centro, en su reunión de 7 de noviembre de 2017, acordó por unanimidad cambiar la denominación del mismo por

la de CEIP ASTRÓNOMO ZARZOSO, y solicita resolución de este Ayuntamiento en relación a dicho cambio, indicando en su caso la conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo Escolar, para su tramitación ante el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón.

D. David Mansilla dice que votará a favor, ya que el acuerdo cumple con la Ley de Memoria Histórica.

D. Manuel Fierro dice que su grupo también votará a favor, si bien le hubiera gustado que se hubiese contado con el Ayuntamiento antes, teniendo en cuenta que es quien se ocupa del mantenimiento del Colegio; y solicita que en lo sucesivo se informe a los concejales con la antelación suficiente sobre este tipo de cuestiones.

Dña. Carmen Pobo, tras comentar que se podrían haber debatido en el Ayuntamiento otras posibles denominaciones, pregunta qué sentido o alcance tiene la resolución que se ha solicitado al Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde responde que se ha tratado de un proceso muy rápido, desde que en septiembre se abrió un proceso informativo con los padres de los alumnos para la presentación de propuestas; y que el informe del Ayuntamiento, si bien no es vinculante, es tenido muy en cuenta por el Departamento de Educación.

Seguidamente el Pleno, tras un breve debate, que se recoge en el audio del acta de la sesión, acuerda por unanimidad manifestar su conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo Escolar del CEIP de poner al centro el nombre de ASTRÓNOMO ZARZOSO.

4.- CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A PROYECTOS SINGULARES QUE FAVOREZCAN EL PASO A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO.

El Sr. Alcalde da cuenta de nuevo del Real Decreto 616/2017, de 16 de junio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del Programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.

Da cuenta asimismo de la memoria descriptiva redactada por el Ingeniero Técnico Industrial D. Ignacio Redón Aranda, relativa la actuación "RENOVACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO EN CELLA", que contempla la conversión a LED de la parte de alumbrado que todavía no tiene ese tipo de luminarias, y la instalación o mejora de los sistemas de ahorro en los cuadros de alumbrado, con el objetivo conseguir una reducción del consumo de energía y de las emisiones de dióxido de carbono del 72 %. Dicha actuación queda incluida en la medida 6 del Programa, denominada "Renovación de las instalaciones de alumbrado, iluminación y señalización exterior".

Seguidamente el Pleno, tras debatir el asunto, y de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, por unanimidad ACUERDA:

- 1.º Aprobar la participación y aceptación expresa del procedimiento regulado en el Real Decreto Real Decreto 616/2017, de 16 de junio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del Programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.

- 2.º Aprobar las actuaciones que componen el proyecto singular subvencionable, denominado "Renovación Alumbrado Público en Cella (Teruel), cuyo importe total asciende a 634.975,80 €; y asumir el compromiso de habilitación de crédito suficiente para su financiación, en caso de resultar el Ayuntamiento de Cella seleccionado en la presente convocatoria. Esta dotación presupuestaria se condicionará a la obtención de cofinanciación FEDER para llevarla a cabo.

- 3.º Aprobar la Memoria Descriptiva de las actuaciones a acometer, redactada por el Ingeniero Técnico Industrial D. Ignacio Redón Aranda, que se incluirá como anexo de este acuerdo.

5.- MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR SUMINISTRO DE AGUA.

El Sr. Alcalde da cuenta del expediente tramitado para la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de suministro de agua potable, con el objeto de volver a realizar las lecturas de los contadores con una periodicidad semestral, en vez de trimestral. Añade que en este Ayuntamiento siempre se había cobrado la tasa semestralmente, hasta que la Mancomunidad de Municipios adjudicó el servicio a una empresa privada, cuya oferta establecía la lectura y cobro trimestral; que finalizado dicho contrato se mantuvieron las lecturas trimestrales, para evitar recibos muy elevados, ya que entretanto se había creado el denominado Canon de Saneamiento, cuyo cobro se realizaba simultáneamente con la tasa; y que el Impuesto sobre Contaminación de las Aguas (ICA), que ha sustituido al Canon de Saneamiento, se cobra actualmente por el Instituto Aragonés del Agua separadamente de la tasa, por lo que ya no se acumulan los importes de ambos en el mismo recibo. Añade también que para suavizar la incidencia de la lectura semestral en la progresividad de la tasa se propone ampliar el consumo sujeto a cada tramo de la tarifa.

Seguidamente el Pleno, de conformidad con la propuesta de la Comisión Informativa de Hacienda, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar provisionalmente la modificación del artículo 5 de la Ordenanza Fiscal reguladora del servicio de suministro de agua potable, en los términos recogidos en el Anexo.

SEGUNDO: Exponer al público el presente acuerdo, junto con el Anexo citado, durante treinta días, mediante anuncio publicado en el Tablón de Edictos y en el Boletín Oficial de la Provincia, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones oportunas.

TERCERO: En el supuesto de que no se presenten reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo.

ANEXO

Artículo 5º Cuantías. La Tasa se exigirá con arreglo a las siguientes tarifas:

Cuota de enganche a la red de suministro de agua, 150,00 €.

Cuota de enganche a la red de alcantarillado, 75,00 €.

Nota: La acometida a la red de alcantarillado no devengará

cuota cuando sea única, y se solicite y realice simultáneamente a la acometida a la red de agua.

Cuota de servicio semestral, 16,66 €

Cuotas de consumo, al semestre:

Hasta 25m³ (€/m³), 0,15 €

De 25 a 50 (€/m³), 0,20 €

De 50 a 75 m³ (€/m³), 0,27 €

Más de 75 m³ (€/m³), 0,35 €

6.- MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL NÚM. 1, REGULADORA DEL TIPO DE GRAVÁMEN DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES.

El Sr. Alcalde da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda por el que se propone introducir en la Ordenanza fiscal reguladora del tipo de gravamen del impuesto sobre bienes inmuebles la siguiente disposición adicional:

“DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA.- De conformidad con lo previsto en el art. 74.2 quáter del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se establece una bonificación del 65 por ciento de la cuota íntegra del impuesto para aquellos inmuebles ubicados en suelo rústico cuyo valor catastral sea superior a 5.000,00 €, en los que se desarrollen exclusivamente actividades agrícolas o ganaderas, las cuales se declaran de especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias sociales. Esta bonificación, que tendrá carácter rogado, podrá solicitarse, mediante el modelo normalizado que se establezca, desde el 1 de abril hasta el 30 de junio del ejercicio en que haya de tener efectividad, y su concesión, que se acordará por el Pleno por mayoría simple, se mantendrá para los ejercicios sucesivos.

La solicitud de esta bonificación deberá realizarse una vez iniciada la actividad y para su concesión el sujeto pasivo deberá estar al corriente en el pago de los tributos locales, y en posesión de las correspondientes licencias o títulos habilitantes de la construcción y actividad de que se trate.”

D. Mariano Sánchez manifiesta que se abstendrá, ya que su posición es que la bonificación la mayor permitida legalmente, es decir, del 95%.

D. David Mansilla dice que votará en contra, por considerar que la cuestión debería estudiarse más, y ver lo que se ha hecho en más pueblos.

D. Manuel Fierro dice que su grupo votará a favor, si bien propone que la recaudación que se obtenga se destine a la mejora de infraestructuras para los agricultores y ganaderos, y que se pueda revisar el porcentaje de bonificación. Sometido el dictamen a votación, queda aprobado por nueve votos a favor de los concejales de los grupos Socialista y Popular; un voto en contra del grupo Ganar Cella- Izquierda Unida-Los Verdes, y una abstención, del grupo Aragonés.

7.- MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA PARA LA INMEDIATA ACTUACIÓN EN MATERIA DE HACIENDAS LOCALES Y FUNCIÓN PÚBLICA.

El Sr. Alcalde da lectura a la moción del Grupo Municipal Socialista en materia de haciendas locales y función pública, cuyo tenor literal es el siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Administración local es la más cercana a la ciudadanía. Las personas, sus derechos y su bienestar son el centro de nuestra actuación. Los socialistas estamos demostrando que los Ayuntamientos pueden gobernarse de otra forma, con eficacia y responsabilidad, actuando de otra manera, sensible, cercana y solidaria. El PSOE apuesta por municipios fuertes, con capacidad de decisión y con recursos adecuados para dar respuesta a las demandas ciudadanas, entendiéndolo por tanto, que el futuro marco competencial debe cumplimentarse con un sistema de financiación estable y suficiente.

El Gobierno del PP lleva años sometiendo a las EELL a un estricto control presupuestario y económico, regulando diferentes aspectos que prácticamente han dejado a los ayuntamientos sin posibilidades de cumplir el papel que deben desarrollar en la mejora de los servicios de bienestar, la creación de nuevo empleo y todos los servicios de proximidad demandados.

Y todo ello, además, cuando la administración local ha cumplido con creces con sus compromisos de estabilidad presupuestaria y los objetivos marcados por el Gobierno:

En primer lugar, en el ejercicio 2016, el conjunto de las Corporaciones Locales ha registrado una disminución del gasto computable del 1,2%, lo que supone el cumplimiento de la regla de gasto en este ejercicio, ya que la tasa de variación permitida es el 1,8%, siguiendo además la tendencia reductora en los objetivos fijados para los próximos años.

En cuanto al objetivo de estabilidad presupuestaria aprobado para las Corporaciones Locales, que el año pasado era alcanzar una situación de equilibrio, el resultado registrado ha sido un superávit de 6.847 millones de euros, cifra que representa el 0,61% del PIB, siendo la única administración que no ha incurrido en déficit. Unido a ello, la utilización del superávit generado está sujeta a una serie de requisitos y limitaciones obligando a que se utilice sólo en inversiones “financieramente sostenibles”, lo que, además de implicar unas finalidades muy estrictas, no permite, de ninguna manera, inversiones en gasto corriente.

En relación a los objetivos de deuda pública, el objetivo en 2016 fue del 3,0% del PIB, habiendo alcanzado al final del ejercicio el 2,9% lo que supone el cumplimiento del objetivo fijado, una vez más. Las cifras fijadas para los años posteriores siguen reduciendo el %, siendo ésta una medida claramente discriminatoria hacia los Gobiernos Locales en relación con el Estado y las CCAA, que no tienen un límite parecido a pesar de sumar entre ambos la práctica totalidad de la deuda.

Unido a todo lo anterior, no podemos obviar la disminución de empleados públicos de la administración local, que ha pasado de 647.488 empleados en enero de 2011 a los 547.825 empleados de julio de 2016 lo que supone una reducción del 15,39%. Esto ha abocado a una situación en la que las Entidades Locales padecen graves dificultades para la prestación de los servicios que obligatoriamente tienen encomendados, incrementándose el problema en los pequeños y medianos municipios.

Como vemos, la situación de las entidades locales exige que el Gobierno se tome en serio las reivindicaciones que llevan años planteando: revisión de la regla de gasto, destino del superávit, deuda pública y tasa de reposición, para afrontar

los problemas a los que cada día tienen que enfrentarse y seguir prestando los servicios públicos necesarios, permitiéndoles, además, margen de maniobra para elaborar adecuadamente los presupuestos municipales para 2018

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Cella presenta para su consideración y aceptación por el Pleno Municipal la siguiente **MOCIÓN** instando al Gobierno de España a:

- 1.- Revisar y adecuar la regla de gasto a las necesidades de los servicios públicos que prestan los ayuntamientos, siguiendo las mejores prácticas internacionales y teniendo en cuenta criterios de sostenibilidad de las cuentas públicas a lo largo del ciclo.
- 2.- Eliminar los límites impuestos por el Gobierno a los fines para que las Entidades Locales, siempre y cuando tengan las cuentas saneadas, y en uso de su plena autonomía financiera, puedan destinar el superávit que generen en cada ejercicio presupuestario a promover programas y servicios que demanda la ciudadanía: políticas sociales, políticas activas de empleo, programas de Igualdad, políticas de juventud, etc
- 3.- Suprimir las restricciones a la concertación de operaciones de endeudamiento por parte de las Entidades locales no incursas en los supuestos de la Ley de Estabilidad.
- 4.- Modificar la regulación de la tasa de reposición de los efectivos en la Administración Local de manera que alcance en los servicios de interés prioritario el 150%, y en el resto de los servicios municipales el 100%."

D. Mariano Sánchez dice que respecto del primer punto, bien o mal, ya se está haciendo por el Gobierno; y que respecto de los demás puntos está a favor.

D. Manuel Fierro manifiesta que su partido también votará a favor, y matiza que los ahorros no se han generado solo en esta legislatura, sino también en los años anteriores.

Seguidamente el Pleno acuerda aprobar la moción por unanimidad; con la matización del voto de D. Mariano Sánchez que ha expresado respecto al primer punto.

Concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del día anteriores, y de conformidad con lo establecido en el artículo 91.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, previa declaración de urgencia aprobada por unanimidad, fueron adicionados al mismo los siguientes:

8.- MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR SOBRE EL IMPUESTO DE SUCESIONES.

D. Manuel Fierro da lectura a la moción del Grupo Popular sobre el impuesto de sucesiones, cuyo tenor literal es el siguiente:

El impuesto de Sucesiones penaliza el fallecimiento de las personas, y es especialmente gravoso para el cónyuge, ascendientes y descendientes, pues el concepto de herencia responde a la generación de un patrimonio tras una vida de esfuerzo y ahorro para poder mejorar la vida de tus hijos y tus nietos.

El impuesto de Sucesiones es, en cierto sentido, confiscatorio, pues supone una doble o triple imposición por los mismos bienes; que ya han sido gravados, IVA, patrimonio, renta, IBI, etc.

El Impuesto de Sucesiones tiene efectos negativos para la sociedad en general, pues penaliza el ahorro y la inversión.

En la Comunidad Autónoma de Aragón, ya para el año 2016 y mantenido para 2017, se eliminaron determinadas reducciones de la base imponible y bonificaciones en la cuota del Impuesto, que ha supuesto una situación de injusticia para los aragoneses, tanto desde el punto de vista de lo que supone económicamente, como en términos comparativos con los ciudadanos de otras Comunidades Autónomas.

Por lo expuesto el grupo municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Cella presenta la siguiente MOCION:

El Ayuntamiento de Cella insta al Gobierno de Aragón a revisar la vigente regulación aragonesa respecto a las reducciones de la base imponible y las bonificaciones en la cuota del Impuesto de Sucesiones, especialmente en lo relativo a las herencias entre cónyuges, descendientes y ascendientes."

Sometida la moción a votación, queda aprobada por los diez votos a favor de los grupos Popular, Socialista y Aragonés, y el voto en contra del concejal del grupo Ganar Cella-IU-Los Verdes.

9.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL GRUPO GANAR CELLA-IU-LOS VERDES RELATIVA A LA NECESIDAD DE ACOGER A PERSONAS REFUGIADAS.

D. David Mansilla da lectura a la moción del Grupo Ganar Cella- Izquierda Unida-Los Verdes relativa a la necesidad de acoger a personas refugiadas, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Recientemente se ha creado una plataforma rural, cuya iniciativa parte desde varios pueblos del Jiloca pero que pretende ser extensible a otras localidades de esta y otras comarcas, para intentar paliar, en la medida de lo posible, la problemática situación de las personas refugiadas que huyen de la guerra de Siria. Estas personas se hayan hacinadas en campos de refugiados de Grecia y Turquía, con familiares desperdigados por otros países de la Unión Europea.

Hemos pedido al Gobierno de Aragón y a los representantes de los diferentes partidos que se establezcan medidas de acogida para familias en esta dramática situación y se concedan ayudas económicas a aquellos ayuntamientos que reciban en su municipio una familia en acogida, que por otra parte ayudará a mantener la población y los servicios públicos, como la escuela, el transporte, la atención sanitaria, etc.

Por ello, y haciéndonos eco de la petición de la PLATAFORMA RURAL ACOGE, presentamos la siguiente

PROPUESTA

1. Agilizar los pasos y trámites para conseguir que Cella, a través de los recursos con los que indudablemente cuenta su Ayuntamiento, acoja una familia de refugiados, tal y como han hecho en Monreal del Campo y otros pueblos, tal y como esa corporación ya manifestó en su momento que haría.
2. Comunicar el acuerdo a la Oficina de Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno de Aragón, manifestando el interés en acoger a una familia de refugiados."

D. Mariano Sánchez dice, respecto del punto uno, que no tiene ningún inconveniente en que se dejen instalaciones

e inmuebles municipales con ese fin; y respecto del punto dos, que de todo lo que son trámites y demás cuestiones, tales como seguridad social, educación, sanidad, etc., debe hacerse cargo la Oficina de Ciudadanía y Derechos Sociales.

D. Manuel Fierro dice que, existiendo ya un acuerdo al respecto, y un grupo de gobierno para llevarlo a cabo, su grupo se abstendrá.

Seguidamente el Pleno, con los votos a favor del concejal de Ganar Cella-IU-Los verdes, de los cinco concejales del grupo Socialista, y del concejal del grupo Aragonés (con las matizaciones respecto de su voto que ha expuesto), y con la abstención de los cuatro concejales del grupo Popular, acuerda aprobar la moción.

10.- INFORME DE LA ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde informa de los siguientes asuntos:

- a) De las reuniones celebradas por los consejos escolares, la Mancomunidad de Municipios, el ADRI, y el Consejo de Salud de Cella.
- b) De la concesión de un desfibrilador semiautomático por parte de la Comarca, que se instalará en la Casa de Cultura, conforme al acuerdo del Consejo de Salud, y de las gestiones realizadas en relación con las personas que puedan manejarlo, entre las que está incluido, por haber recibido recientemente la formación necesaria.
- c) De la contratación este mes de tres trabajadores inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil y de cuatro trabajadores desempleados de larga duración, por un período de nueve meses, dentro de los programas respectivos del INAEM; y de dos podadores, hasta el 22 de diciembre, dentro del programa para fomento de empleo agrario del SEPE.
- d) Del inicio de la ejecución de la obra "MEJORA DE VÍAS URBANAS CALLE CUESTA DEL POSTIGO Y ADYACENTES", adjudicada por el precio de 162.968,85 €; del asfaltado de triple tratamiento del camino del Raudal y del denominado Paso Vereda (33.505,00 €); de la pavimentación del cementerio, de las calles Iglesia, San Pedro, Froilán Morencos, y de parte de la Calle Vallejo (32.705 €); de las actuaciones de bacheos, que han alcanzado a toda la población (13.270 €), y de la pavimentación de las pistas de fútbol y minibasket de la urbanización Parque de la Vega (8.651,50 €).
- e) De la adquisición de un aforador del pozo de suministro de agua, en cumplimiento de lo acordado en el Pleno anterior.
- f) De la solicitud de una subvención del FITE para la Residencia de la Tercera Edad, de la que no se ha recibido contestación, si bien se les ha indicado que se recibirá más adelante.
- g) De la playa fluvial del Raudal, actualmente en ejecución, en la que se han limpiado unos 70 m. de acequia, y se han excavado y explanado unos 150 m², que servirán para areneros, zona de juegos, etc., y para lo cual ha habido que suprimir dos plataneros y una mesa de hormigón.
- h) De la reunión de la Junta General de Aguas con la Directora General de Sostenibilidad celebrada esta tarde en Villarquemado, a la que también han asistido, entre otros, el Director Provincial de Desarrollo Rural y Sos-

tenibilidad, y representantes de la Plataforma No a la Laguna y de la Red Impulso del Jiloca, en la que se ha informado del trabajo de planimetría fina realizado por la empresa TRAGSA en la Laguna del Cañizar con cargo al crédito de 50.000 € aprobado en su día por las Cortes de Aragón, que ha de servir de base para decisiones futuras; de la posibilidad acogerse a un programa europeo de gestión coordinada y grupo de trabajo de red de municipios con humedales en el Mediterráneo; y del plan para iniciar y desarrollar el proceso participativo a lo largo del próximo año.

Seguidamente se produce una larga exposición y debate sobre la convocatoria y los asuntos debatidos en dicha reunión, así como de otras cuestiones relacionadas con la laguna, conforme se recoge en el audio del acta de la sesión.

11.- PROPOSICIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

a) D. Mariano Sánchez propone que se instale algún punto de luz que se alimente mediante placas solares, a modo de prueba; respondiendo el Sr. Alcalde que se está considerando dicha opción para el tramo existente entre la piscina climatizada y el pabellón polideportivo.

b) D. Mariano Sánchez propone que se haga un paso de cebra entre el Camino Real y la báscula, tras la rotonda, para favorecer el paso de las personas que van a el cementerio, o paseando por la zona.

El Sr. Alcalde le responde que se trasladará su propuesta a la Diputación Provincial, como encargada del mantenimiento de dicha carretera, para que lo ejecute o autorice.

c) D. Mariano Sánchez propone que se plantee con la Comunidad de Vecinos del edificio Albarracín, de la calle Hermano Adolfo, la posibilidad de destinar el local municipal de la finca como garaje; acordando el Pleno, tras un breve debate, que se estudiará el asunto.

d) D. David Mansilla manifiesta que él se desmarca totalmente de las actuaciones del parque fluvial del Raudal, por considerarlo innecesario y que afecta a un sitio tan privilegiado, y pregunta si las mismas disponen de proyecto, licencias, adjudicación y presupuestos; y que por qué no se ha presentado el proyecto a los concejales.

El Sr. Alcalde dice que no hay proyecto ni es necesario para la limpieza de una acequia, no de un río, y para una excavación de tan escasa magnitud; y que con esa actuación se da cumplimiento a uno de los puntos de su programa electoral.

D. Juan Sánchez dice que la acequia se limpiaba todos los años con una retroexcavadora, lo que originaba que el vallado fuera profundo y peligroso en ese tramo; que lo único que se ha hecho ha sido limpiar, y darle un nivel adecuado, evitando ese peligro; y que se va a encauzar posiblemente una franja de dos metros, y se va a echar arena para que jueguen los niños.

Seguidamente se produce un prolongado debate, en el que intervienen D. David Mansilla, los miembros del Grupo Socialista, y D. Mariano Sánchez, que se recoge en el audio de la sesión.

e) D. Manuel Fierro propone que la calle Xilaos vuelva a ser unidireccional, o si se mantiene el doble sentido, que se pinte una línea a lo largo del eje de la vía, para evitar

el peligro y golpes como los ya producidos; Asimismo, propone que se vuelva a abrir al tráfico la Plaza Mayor, para mejorar el tráfico, y porque según los comerciantes su cierre afecta a sus negocios.

El Sr. Alcalde le responde que se analizarán ambas propuestas.

f) D. Manuel Fierro pregunta si en la playa fluvial del Raudal va a entrar el agua en el hueco que se ha hecho; pregunta también con qué propósito se echaron piedras que ahora se están quitando; y manifiesta su desacuerdo con lo que se está haciendo, y con el hecho de que no se haya informado y contado para nada con los concejales, que podían haber aportado alguna idea, o incluso apoyar la iniciativa.

D. Juan Sánchez responde que se han quitado las piedras que sobraban después de descargar el camión; y que la finalidad de las mismas es subir e igualar el nivel. Seguidamente se produce un debate sobre la cuestión expuesta y sobre la asistencia y participación de los concejales en actividades municipales, en la presente legislatura y en la anterior, conforme queda recogido en el audio de la sesión.

g) Dña. Carmen Pobo dice que la playa del Raudal afecta a un sitio importante para el pueblo, por lo que lo mejor hubiera sido llevar un proyecto consensuado, o que al menos lo hubieran visto, pues hasta ahora no han tenido ninguna información; pregunta si no será necesario que la actuación sea autorizada por la Confederación Hidrográfica del Ebro, o por la DGA; pregunta asimismo si esto es lo que necesitaba Cella ahora; dice que en ninguno de los siete plenos celebrados este año viene ni una sola obra, y que las que se han hecho han sido solo al final del año; y reitera que como concejales tienen derecho a conocer las características y el coste previsto de la actuación en el Raudal.

El Sr. Alcalde responde que sí consideran que la playa fluvial del Raudal es una actuación necesaria; que no se han hecho obras de gran cuantía, pero sí otras, como las de bacheos y pavimentaciones que ha referido en el informe de la Alcaldía; que la de bacheos es particularmente significativa, pues hace años que no se realizaba una actuación similar en todo el pueblo; que hay proyectos que todavía no se han presentado, como el de reparación del depósito, que se entregará mañana; que se han hecho otras obras pendientes, como la reparación de la pista de los pisos, que no pudo hacerse en 2016; y que las obras de pavimentación y bacheos se han hecho con arreglo a la disponibilidad de las máquinas y al calendario de la Diputación Provincial.

h) Dña. Rosario Pascual, sobre la asistencia y participación de los concejales en actividades municipales producido anteriormente, pide a Dña. Carmen Pobo que le diga a qué actos no acudió ella como concejal durante los cuatro años que estuvo en la oposición, pues fue a todos los que pudo.

Dña. Carmen Pobo responde que hizo como hacen todos, y que ahora no puede especificarle cuando no fue; añadiendo D. Manuel Fierro que, por ejemplo, durante esos cuatro años ningún concejal del grupo Socialista fue a sacar sillas en ninguno de los actos que se realizaron en el Auditorio.

Dña. Rosario Pascual dice que ella estaba en todos los actos; y el Sr. Alcalde manifiesta que lo afirmado por D. Manuel Fierro es mentira; prosiguiendo a continuación el debate sobre ese asunto y sobre la actuación en el Raudal, conforme consta en el audio de la sesión.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio la sesión por finalizada, siendo las veintitrés horas y ocho minutos, de lo que como secretario certifico. 🗳️

Borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de 29 de enero de 2018

ASISTENTES:

Presidente:	D. Joaquín Clemente Gascón.
Concejales:	D. Juan Sánchez Hernández.
	Dña. María Sebastián Simón.
	Dña. Rosario Pascual Jiménez.
	D. Antonio Santiago Navarro Sánchez.
	D. Manuel Fierro Andrés.
	D. Santiago Sánchez Rubio.
	D. Domingo Iranzo Sánchez.
	Dña. Carmen Pobo Sánchez.
	D. David Mansilla Lanzuela.
	D. Mariano Sánchez Montalar.
Secretario:	D. Miguel Ángel Martínez Lozano.

En Cella, a veintinueve de enero de dos mil dieciocho, siendo las veinte horas, y bajo la presidencia del Sr. Alcal-

de D. Joaquín Clemente Gascón, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria, a la que se ha dado publicidad a través de un bando de la Alcaldía y mediante la fijación de un ejemplar de la misma y del orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial, en el portal de transparencia y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Abierta y declarada pública la sesión, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el orden de día, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación.

El audio íntegro de la sesión puede oírse o descargarse en la página web del Ayuntamiento (www.cella.

es>ayuntamiento>audios de las sesiones del pleno); o desde el portal de transparencia (www.cella.es>portal de transparencia>institucional>funcionamiento órganos de gobierno>audios grabaciones pleno).

1.- ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. Alcalde preguntó si alguno de los presentes tenía alguna objeción que hacer al acta de la sesión anterior, de 28 de noviembre de 2016, y no formulándose ninguna, quedó aprobada por unanimidad.

2.- DESPACHO OFICIAL.

El Pleno se da por enterado de las resoluciones, disposiciones, anuncios y comunicaciones oficiales de interés, y en particular, de los siguientes:

- Del escrito remitido por la Directora General de Igualdad y Familias, de 22 de diciembre de 2017, por el que expone las competencias y actividad de las distintas administraciones y entidades en materia de asilo y refugio, y el desarrollo del programa de acogida; informa que el Ayuntamiento debe ponerse en contacto con la Fundación Cepaim o con Cruz Roja, que gestionan el programa en Teruel; pone a disposición del Ayuntamiento el apoyo técnico para la acogida; e informa que el próximo año pretenden poner en marcha un programa de integración de migrantes y refugiados en el medio rural, para el que solicitarán la colaboración municipal.
- Del escrito remitido por la empresa pública SARGA, el 16 de enero de 2018, por el que informa sobre la reunión sobre la Laguna del Cañizar celebrada el 27 de noviembre de 2017 en Villarquemado y del proceso participativo acordado, y remite el cuestionario relativo al acuerdo voluntario "Contrato de Humedal", del que solicita que se cumplimente hasta el 1 de febrero.

3.- MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR SUMINISTRO DE AGUA. APROBACION DEFINITIVA, SI PROCEDE.

Por el Sr. Alcalde se informa a la Corporación de que publicado el anuncio relativo a la aprobación inicial del expediente de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de suministro de agua potable en el Boletín Oficial de la Provincia 232, de 7 de diciembre de 2017, no se ha presentado ninguna alegación.

El Pleno, tras un breve debate, por unanimidad ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar definitivamente expediente de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de suministro de agua, en su redacción inicial.

SEGUNDO: Publicar íntegramente dicha modificación en el Boletín Oficial de la Provincia, y remitir copia del expediente a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma, a los efectos previstos en los arts. 56.1 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril. El texto modificado el siguiente:

"Artículo 5º Cuantías. La Tasa se exigirá con arreglo a las siguientes tarifas:

Cuota de enganche a la red de suministro de agua, 150,00 €.

Cuota de enganche a la red de alcantarillado: 75,00 €.

Nota: La acometida a la red de alcantarillado no devengará

cuota cuando sea única, y se solicite y realice simultáneamente a la acometida a la red de agua.

Cuota de servicio semestral, 16,66 €

Cuotas de consumo, al semestre:

Hasta 25m³ (€/m³), 0,15 €

De 25 a 50 (€/m³), 0,20 €

De 50 a 75 m³ (€/m³), 0,27 €

Más de 75 m³ (€/m³), 0,35 €

4.- MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL NÚM. 1, REGULADORA DEL TIPO DE GRAVÁMEN DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. APROBACION DEFINITIVA, SI PROCEDE.

Por el Sr. Alcalde se informa a la Corporación de que publicado el anuncio relativo a la aprobación inicial del expediente de modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del tipo de gravamen del impuesto sobre bienes inmuebles en el Boletín Oficial de la Provincia 232, de 7 de diciembre de 2017, no se ha presentado ninguna alegación.

Recuerda el Sr. Alcalde que la finalidad de la modificación es introducir en la Ordenanza una bonificación del 65 por ciento de la cuota íntegra del impuesto para aquellos inmuebles ubicados en suelo rústico cuyo valor catastral sea superior a 5.000,00 €, en los que se desarrollen exclusivamente actividades agrícolas o ganaderas, las cuales se declaran de especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias sociales.

El Sr. Alcalde informe también de que el Servicio de Recaudación de Tributos de la Diputación Provincial, que recauda el impuesto, ha manifestado que los acuerdos relativos a la bonificación deben obrar en su poder en el mes de abril; por lo que las solicitudes de los interesados y los acuerdos municipales al respecto deben producirse antes de dicho mes.

El Pleno, tras un breve debate, por unanimidad ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar definitivamente expediente de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del tipo de gravamen del impuesto sobre bienes inmuebles, en su redacción inicial, salvo en lo relativo al plazo de solicitud de la bonificación para aquellos inmuebles ubicados en suelo rústico cuyo valor catastral sea superior a 5.000,00 €, en los que se desarrollen exclusivamente actividades agrícolas o ganaderas, por lo que la modificación introducida queda del siguiente tenor literal:

"DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA.- De conformidad con lo previsto en el art. 74.2 quáter del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se establece una bonificación del 65 por ciento de la cuota íntegra del impuesto para aquellos inmuebles ubicados en suelo rústico cuyo valor catastral sea superior a 5.000,00 €, en los que se desarrollen exclusivamente actividades agrícolas o ganaderas, las cuales se declaran de especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias sociales. Esta bonificación, que tendrá carácter rogado, podrá solicitarse, mediante el modelo normalizado que se establezca, desde el 1 de enero hasta el 15 de marzo del ejercicio en que haya de tener efectividad, y su concesión, que se acordará por el Pleno por mayoría simple, se mantendrá para los ejercicios sucesivos.

La solicitud de esta bonificación deberá realizarse una vez iniciada la actividad y para su concesión el sujeto pasivo deberá estar al corriente en el pago de los tributos locales, y en posesión de las correspondientes licencias o títulos habilitantes de la construcción y actividad de que se trate.”

SEGUNDO: Publicar íntegramente dicha modificación en el Boletín Oficial de la Provincia, y remitir copia del expediente a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma, a los efectos previstos en los arts. 56.1 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril.

5.- FIESTAS MAYORES 2017. RESULTADO ECONÓMICO.-

(00:06:17) La Presidenta de la Comisión de Fiestas da cuenta del balance económico de las Fiestas Mayores de 2017, que se entrega a los Srs. Concejales, y da lectura del resumen de gastos e ingresos, que es el siguiente:

GASTOS:

Espectáculos taurinos.....	89.615,39
Espectáculos musicales.....	42.375,25
G. culturales y deportivos	4.333,91
Otros gastos	31.141,40
TOTAL.....	167.434,95

INGRESOS:

Venta de bonos	72.620,00
Otros ingresos	97.779,23
TOTAL.....	170.399,23

Saldo a favor (exist. en cuentas): 2.964,28

Asimismo recuerda que el número de bonos vendidos fue de 2.002, de los cuales 1.086 fueron de adultos, 242 de niños, y 647 de colaboración.

D. Manuel Fierro dice que en la relación de gastos no está el bruto total, ya que a él le salen 6.300 € más, por facturas de la tramitación de festejos menores de 2016, SGAE, dirección de lidia y veterinarios, pagadas por el Ayuntamiento.

Dña. Rosario Pascual dice que ella ha leído el resumen de los datos que le han pasado, y que se ha repartido entre los concejales; y que no obstante, en la próxima reunión de la Comisión se pueden volver a analizar las cuentas, e informar de nuevo al Pleno.

6.- CONSULTA POPULAR SOBRE DECLARACIÓN DE LA FINCA MUNICIPAL “EL PRADO” COMO ZONA ZEPA.

El Sr. Alcalde somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

“El Pleno del Ayuntamiento de Cella, en sesión celebrada el 30 de enero de 2017, acordó solicitar al Gobierno de la Nación, de conformidad con lo establecido en los artículos 71 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y 157 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, autorización para la convocatoria de una consulta popular a los vecinos de Cella, con las siguientes preguntas:

1ª.- ¿Está Vd. de acuerdo en que el Ayuntamiento realice promoción de la laguna del Cañizar?

2ª.- ¿Está Vd. de acuerdo con que el Ayuntamiento solicite reactivar la declaración de la finca municipal “El Prado” como ZEPA?

Habiéndose autorizado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de diciembre de 2017 la celebración de la consulta popular respecto de la segunda pregunta, pero no de la primera, se propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO: Convocar una consulta popular entre los vecinos de Cella que, en la fecha de la convocatoria, gocen del derecho de sufragio activo en las elecciones municipales, con la siguiente pregunta:

“¿Está Vd. de acuerdo con que el Ayuntamiento solicite reactivar la declaración de la finca municipal “El Prado” como ZEPA?”

SEGUNDO.- Fijar como fecha para la celebración de la consulta el domingo 22 de abril de 2018.

TERCERO.- Difundir la convocatoria a través de los medios de comunicación local, de conformidad con lo previsto en el artículo 157.4 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón.

CUARTO.- Mantener un servicio de consulta del censo electoral disponible durante el plazo de ocho días, a partir del sexto día posterior a la convocatoria de la consulta popular, para que los interesados puedan presentar reclamaciones, que habrán de ser resueltas en un plazo de tres días por la Alcaldía, que ordenará las rectificaciones pertinentes.

QUINTO.- Establecer una campaña de información de 10 días, desde las 00:00 horas del miércoles 11 de abril de 2018 y hasta las 24:00 horas del viernes 20 de abril de 2018.

El Ayuntamiento reservará para la realización gratuita de actos de información el Salón de Actos de la Casa de Cultura, sin limitación de horarios. A partir del día 26 de marzo de 2018 y hasta el día 6 de abril de 2018, inclusive, se podrá solicitar su reserva de utilización, mediante escrito que se presentará en el registro del Ayuntamiento.

SEXTO: Aprobar las reglas que han de regir la celebración de la consulta, que son las siguientes:

a) Las secciones y locales electorales serán los fijados para la última consulta electoral celebrada, si bien habrá una sola mesa por cada sección.

b) En los diez días anteriores al de la votación, se expondrá al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en la sede electrónica y en la página web del Ayuntamiento la relación definitiva de secciones, mesas y locales electorales. Igualmente, se publicará en El Diario de Teruel.

c) El Presidente y los Vocales de las Mesas, así como los suplentes, serán designados por sorteo público, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio. El sorteo se realizará dentro de los cinco días posteriores a la finalización del plazo para la resolución de las reclamaciones sobre los datos del censo, establecido punto cuarto anterior.

d) Los miembros de las Mesas electorales percibirán dietas cuyo importe será igual al establecido en la última consulta electoral.

e) Las Mesas electorales se constituirán de conformidad con lo previsto en el artículo 80.1 y 2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio.

No puede constituirse la Mesa sin la presencia de un Presidente y dos Vocales. En el caso de que no pueda cum-

plirse este requisito, la Alcaldía designará, libremente, a las personas que habrán de constituir la Mesa Electoral.

- f) Podrán nombrar apoderados e interventores los partidos con representación municipal.
- g) A las 9 horas del día fijado para la celebración de la consulta se iniciará la votación y continuará sin interrupción hasta las 20 horas.
- h) El derecho a voto se acreditará por la inscripción en la lista del censo y por la identificación del votante, que se realizará mediante documento nacional de identidad, pasaporte o permiso de conducir en que aparezca la fotografía del titular.
- i) La votación se realizará por medio de papeletas y sobres ajustados a modelo oficial y contendrá impreso el texto de la consulta.
- j) La decisión del votante sólo podrá ser «sí» o «no» o quedar en blanco. Se tendrán por nulas las papeletas que no se ajusten al modelo oficial, las que ofrezcan dudas sobre la decisión del votante y las que contengan tachaduras, raspaduras, enmiendas, interlineados, signos o palabras ajenas a la consulta.

Asimismo, se considerará voto «blanco» el sobre que no contenga ninguna papeleta.

Cuando un sobre contenga más de una papeleta de la misma opción, dicho voto será considerado válido. Por el contrario, cuando un sobre contenga varias papeletas de opciones diferentes, el voto se considerará nulo.

- k) El elector entregará el sobre que contenga la papeleta al Presidente de Mesa, quien lo depositará en la urna.
- l) Una vez finalizada la votación se procederá al escrutinio por la Mesa, que será público, cumplimentándose la correspondiente acta firmada por los miembros de la Mesa y en la que se deberá establecer el número de electores, el de votantes, el de votos en pro y en contra del texto sometido a consulta, el de votos en blanco y el de votos nulos.
- m) Los partidos con representación municipal dispondrán de un plazo de un día para formular reclamaciones contra dicho escrutinio ante la Alcaldía, que habrá de resolver en el plazo de tres días, previos los informes que resulten procedentes y oída la Junta de Portavoces.
- n) Transcurrido el plazo previsto en el párrafo anterior sin que se produzcan reclamaciones, o resueltas las mismas, el Alcalde declarará oficialmente los resultados de la consulta popular y los comunicará al Pleno del Ayuntamiento, publicándose los resultados en el «Boletín Oficial de Aragón» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.
- ñ) Los plazos señalados en este acuerdo son improrrogables y se entienden referidos, siempre, a días naturales. Asimismo, los plazos referenciados a la fecha de la convocatoria comenzarán a computarse a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial de Aragón» del decreto de convocatoria.

SÉPTIMO.- Facultar a la Alcaldía para la realización de cuantos trámites y gestiones resulten necesarios para la efectividad de este acuerdo."

D. Mariano Sánchez pregunta si el acuerdo se refiere a toda la finca municipal, o solamente a la zona de la laguna; dice

que la fecha del 22 de abril no la ve apropiada, por lo que propone que la consulta se celebre la segunda quincena de mayo; pregunta también si un Ayuntamiento tiene potestad para cortar un camino; y pide que, en todo caso, se arregle al camino entre Cella y Villarquemado, independientemente de la ZEPA.

El Sr. Alcalde le responde que el acuerdo sí se refiere a toda la finca municipal "El Prado"; que se propone la fecha del 22 de abril para propiciar la participación, pero puede modificarse; y que el camino es otra cuestión que se está trabajando en otros ámbitos.

Dña. Carmen Pobo pregunta si el equipo de gobierno está de acuerdo con lo firmado por el Presidente de la Plataforma No a la Laguna, que no es concejal, en la en la reunión de la Junta General de Aguas de 22 de febrero de 2017, teniendo en cuenta que dicho acuerdo supone una afección a terrenos de propiedad del Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde responde que D. José Sánchez asistió a aquella reunión como miembro de la Junta Local de Aguas, y que el equipo municipal sí está de acuerdo en el acuerdo firmado en la misma.

Seguidamente el Pleno, tras debatir sobre las cuestiones expuestas por D. Mariano Sánchez y Dña. Carmen Pobo, y sobre varios extremos de la convocatoria, tales como la fecha, los horarios de votación, el censo, etc., por unanimidad acuerda aprobar la moción presentada por la Alcaldía.

7.- INFORME DE LA ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde informa de los siguientes asuntos:

- a) De la licitación de la plataforma elevadora para poda en altura, cuyas propuestas se abrirán el próximo miércoles.
- b) De la solicitud de subvención al IDAE para la conversión a LED de la parte de alumbrado que todavía no tiene ese tipo de luminarias, y la instalación o mejora de los sistemas de ahorro en los cuadros de alumbrado, acordada en el pleno anterior; y de la solicitud de subvención de 200.000,00 € al FITE para la Residencia de la 3ª Edad.
- c) De la recepción de la Memoria de Protección Civil de la localidad encargada por la comarca.
- d) De la asistencia a diversas reuniones de los distintos concesos escolares durante los meses de diciembre y enero, y de la exposición "Musicaconciencia" que podrá visitarse en el IES del 31 de enero al 7 de febrero.
- e) De la reunión con técnicos de la Dirección General de Movilidad e Infraestructuras para la ejecución de un carril de aceleración y deceleración en la intersección de las carreteras A-1512 (de Teruel a Orihuela del Tremedal por Gea de Albarracín) y TE-V-9011 (conocida como carretera de Gea).
- f) Del incendio producido en la finca municipal del Prado el 25 de enero pasado.
- g) De los estudios que se están realizando para conocer la potencia y estado de los pozos de suministro de agua, y de los consumos eléctricos, para determinar las actuaciones necesarias en los mismos; y de la presentación del proyecto de impermeabilización del depósito regulador.
- h) De las obras en ejecución: MVU Calle Cuesta del Postigo y adyacentes, actuaciones realizadas en el Raudal, te-

rraplenado en la parcela municipal tras el IES para aparcamiento, mejora de accesibilidad en el Ayuntamiento, mejora de aceras, pintura de pistas y pasos de cebrá, y otras actuaciones previstas en las piscinas municipales, centro de día y la casa de cultura

8.- PROPOSICIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

a) D. Mariano Sánchez propone que se realicen las gestiones necesarias para arreglar la muralla del Castillo, para evitar una posible desgracia, aprovechando la convocatoria de subvenciones del FITE para la restauración de patrimonio de interés arquitectónico de uso público, manifestando el Sr. Alcalde que se toma nota de la propuesta.

Asimismo, Dña. Carmen Pobo pide que en todo caso se envíe un escrito a la Dirección General del Patrimonio Cultural solicitando las instrucciones y colaboración precisa para la consolidación de la muralla.

b) D. Mariano Sánchez propone también que se solicite también subvención para la realización de actuaciones en infraestructuras relacionadas con la actividad turística, para la zona de parquin de caravanas.

c) D. Manuel Fierro propone que se quiten los contenedores de la calle Los Xilaos, y se haga de una sola dirección, o al menos que se señalice bien, para evitar nuevos problemas como los que ya se han producido.

d) D. Manuel Fierro propone que sea el Ayuntamiento quien tome la iniciativa para la ampliación del polígono la Cañamera, adquiriendo y urbanizando el terreno, para enajenarlo a un precio asequible para las empresas.

El Sr. Alcalde manifiesta que en principio se está de acuerdo, y que se está trabajando con el empresario, para buscar la solución mejor y más rápida; y que su grupo está abierto a todas las opciones.

e) D. Manuel Fierro pregunta al Sr. Alcalde qué medidas propone en relación con los dos principales objetivos del equipo de gobierno, que son, según manifestó a un medio de comunicación, la terminación de la Residencia y la creación de puestos de trabajo, para combatir la despoblación, ya que ni se ha materializado la inversión en la Residencia a la que se refirió en su día el Consejero de Presidencia, ni tampoco hay prevista una ampliación del polígono La Cañamera.

El Sr. Alcalde responde que sus prioridades son efectivamente esas, pero que él no promete lo que no se puede cumplir; y que en su programa ponía que “trabajaremos para”, no “lograremos, traeremos o conseguiremos”; y que queda un año y medio de legislatura.

Seguidamente se produce un largo debate sobre las cuestiones expuestas, y sobre los puestos de trabajo creados en el matadero.

f) Tras un debate sobre la cuestión planteada en el punto cinco anterior, relativo a la liquidación de las fiestas mayores de 2017 y a los gastos abonados directamente por el Ayuntamiento, D. Manuel Fierro dice que el grado de ejecución del presupuesto del capítulo de inversiones es muy bajo; y detalla las obras realizadas y las pendientes.

Asimismo Dña. Carmen Pobo dice que las obras del Centro de Valorización Turística y del depósito deberían

haberse realizado, y pide que se agilice la inversión para que no se reduzca la regla de gasto.

El Sr. Alcalde responde que el proyecto del Centro de Valorización se solicitó con tiempo, pero todavía no se ha presentado; y que el de impermeabilización del depósito se acaba de recibir.

g) Dña. Carmen Pobo dice que se ha dado muy mala imagen del pueblo, en las redes sociales, por la falta de folletos y promoción de la localidad en FITUR, y pregunta que, si hay folletos, por qué no se han enviado a FITUR.

El Sr. Alcalde responde que el único dinero gastado por este Ayuntamiento en medios de comunicación social ha sido en promoción turística; y da la palabra a Dña. Rosario Pascual, que informa de que folletos sí que hay, pero ella no sabía que la Agente Local de Empleo iba a ir a FITUR, por la Comarca, ni tampoco dicha agente se los pidió.

También informa Dña. Rosario Pascual de que aunque tiene como norma contestar solo a los que solicitan información o hacen comentarios a través de las páginas de facebook del Ayuntamiento o de la Comisión de Fiestas, en esta ocasión contestó por teléfono a la persona que había hecho el comentario en las redes, a la que explicó las actuaciones del Ayuntamiento sobre promoción turística, y le dijo que se pusiera en contacto con el Presidente y con los miembros de la Comisión Informativa de Turismo, para conocer sus ideas.

g) Dña. Carmen Pobo pregunta a qué viajes corresponde el reintegro a la Alcaldía por desplazamientos, por importe de 659,33 €, incluido en la relación de gastos sometida a la aprobación de la Junta de Gobierno, ya que en los informes de la Alcaldía no ha comentado viajes a ningún sitio; respondiendo el Sr. Alcalde que los desplazamientos son todos los realizados en 2017, y vienen relacionados en la hoja de gastos que ha pasado, de la que puede obtener copia mañana en el Ayuntamiento.

h) D. Juan Sánchez informa de los siguientes asuntos:

- De la situación del expediente de la concentración parcelaria, que se halla en Medio Ambiente para evaluación ambiental, trámite que puede alargarse varios meses.
- Del incendio producido en la finca municipal El Prado, que afecta a una chopera enajenada por el Ayuntamiento, y del que hay discrepancias respecto a la superficie afectada, que va de 1 a 8 has, matizando D. David Mansilla que según los servicios forestales fueron 8,4 has; iniciándose el debate que consta en el audio de la sesión.
- De la sustitución de los tubos del pozo de suministro de agua del Vallejo, y de la necesidad de sustituir los tubos y reparar el pozo de la Redonda, lo que tiene un coste muy elevado.
- De las obras de mantenimiento del patrimonio municipal (tejados de edificios, instalaciones deportivas, jardines, calles, aceras, calefacciones, etc., que detalla), de las que dice que son costosas, pero necesarias.

Finalmente, dice que ve que en las Fiestas Mayores y otros eventos la gente participa más, por lo que manifiesta su satisfacción.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio la sesión por finalizada, siendo las 21,30 horas, de lo que como secretario certifico. 🗳️

Ludoteca. Taller de Galletas

El día 26 de noviembre de 2017 el Ayuntamiento organizó un taller de galletas para niños en la Ludoteca. Asistieron alrededor de cuarenta niños y niñas que hicieron unos deliciosos "Cup cakes". Gracias a las profes Natalia y Paola que fueron capaces de que todos los niños hicieran esta actividad, a las voluntarias Cristina y Lucía y ¡cómo no! a Jorge que es el alma de la ludoteca. Y el 23 de diciembre repetimos con un bonito taller de galletas de navidad. 🍪



Ludoteca. Actuación mágica



Gran final de año en el Centro de Juventud

Quizás sean los comportamientos inusuales en el clima que alargan el buen tiempo y suavizan el malo, las situaciones de inestabilidad político-social externas a nuestra comunidad y que afectan a todo el país o simplemente casualidad, pero Cella vive buenos tiempos y la gente lo debe de notar, porque rebosa vida últimamente y las "casas de verano" y casas rurales parece que también se colman en invierno. Y si el pueblo lo nota, el Centro de Juventud también, teniendo una afluencia de gente enorme durante el último trimestre del 2017 y el comienzo del 2018. Todas las actividades y vacaciones escolares han atraído a las juventudes de Cella e incluso de pueblos colindantes.

Entre las actividades realizadas destacamos el taller de maquillaje de Halloween impartido por las paisanas y grandes profesionales Cristina y Marián haciendo un poco más divertida esta festividad cada vez más sonada en nuestra sociedad. Este año, la comarca de Teruel nos brindó la posibilidad de realizar un "Scape Room", una divertidísima ac-

tividad en la que se encerró a los jóvenes en una escena de un crimen simulado, teniendo que resolver el misterio para poder salir de la sala. Los campeonatos anuales del Centro también tuvieron un alto nivel de participación, introduciendo nuevos torneos adaptados a las nuevas generaciones y al desarrollo tecnológico que tanto forma parte de sus vidas.

Durante las navidades el centro vibró como nunca con toda la juventud local y forastera, empezando así el año de la mejor forma posible, con un ambiente distendido y amistoso entre la juventud.

Finalmente, el Centro de Juventud quiere agradecer al ayuntamiento y a su personal su gran labor, manteniendo correctamente las instalaciones y ofreciendo siempre todo lo que está en su mano para que los jóvenes cellanos disfruten de este servicio de tan elevada calidad, que muy pocas localidades pueden permitirse. 🍷

El monitor del centro



ACTIVIDADES CULTURALES OTOÑO-INVIerno

Obra de Teatro del Grupo Pasana

El pasado día 11 de noviembre de 2017 en el salón de actos de la Casa de Cultura a las ocho de la tarde, la compañía oscense de teatro amateur "Pasana" nos ofreció un nuevo espectáculo: "13 MINUTOS Y A ESCENA". Se trata de una función amena y divertida, llena de historias. En la obra ponen al público en la situación de que uno de los actores se ha puesto enfermo, y los únicos que están sobre el escenario son los miembros del equipo técnico. Así que... los técnicos, la maquilladora, el gerente, la limpiadora, la secretaria, la decoradora... todo es un ir y venir, un no saber qué hacer. "¿Qué hacemos?", "¿devolvemos el dinero o contamos historias?" "¡Venga, hay que entretener al público, vamos a contar historias en clave de humor! Así que... Pasen y vean. Contamos, cantamos... ¡Señoras y señores, la función está a punto de comenzar!".

Este grupo de teatro nace en Huesca, allá por los años 93 y 94. Por entonces, sólo pretendían realizar alguna actuación esporádica dentro de un entorno familiar, iniciándose en la apasionante pero difícil y a veces dura apuesta por el teatro. Pronto son conocidos en los barrios y pueblos de la provincia de Huesca y, por ello, deciden convertirse en una



asociación sin ánimo de lucro, con entidad jurídica propia. Han actuado por toda la geografía aragonesa, obteniendo diversos premios. 🍷

Ángel Puebla Gutiérrez.

Teatro Albishara en la Casa de Cultura

El sábado, día 28 de octubre de 2017, el turolense grupo de teatro ALBISHARA presentó en el salón de actos de la Casa de Cultura de Cella su brillante espectáculo de teatro musical "Me muero por besarte", si bien el cartel anunciador en Cella es un felicísimo calambur con el título "LOS AMANTES EN-CANTADOS". Esta figura retórica, basada en recursos morfosintácticos, resume a las mil maravillas la esencia del contenido que le espera al espectador.

Se trata de una obra inspirada en la Leyenda de Los Amantes y la clave del éxito está en la fusión de la historia universal de amor de Isabel de Segura y Diego Marcilla con los grandes éxitos de la música pop desde los años sesenta hasta nuestros días. Se cuenta sucintamente la esencia de la obra dramática y tras de cada momento de anhelo, duda, esperanza, sufrimiento... que experimentan los personajes, le sigue una archiconocida canción alusiva al momento, a la que el público, entregado desde el primer instante, no duda en corear espontáneamente o acompañando con palmas. Se trata, por tanto, de un espectáculo interactivo, al que el espectador se adhiere desde el primer momento, disfrutando espléndidamente.

Ni una puesta en escena que llama la atención por su sobriedad ni los decorados neutros, constituyen un inconveniente para que el público reciba la obra con la emoción a flor de piel. Suenan canciones, entre otras, del Dúo Dinámico, Palito Ortega, Nat King Cole, Nino Bravo, Jeanette,

Raphael, Topolino Radio Orquesta, Marisol, Pimpinela, Los Panchos, Nena Daconte, Camilo Sesto, Paloma San Basilio o de La Quinta Estación, cuyo tema "Me muero por besarte" da título al musical.

Éxito rotundo, pues, de un grupo de actores y actrices que se define a sí mismo como "gente apasionada por el Teatro, los musicales, los cuentos, las leyendas y la tradición cultural".

Al término del espectáculo, unánime sentimiento del público de haber asistido a un montaje original, divertido, luminoso, sumamente deleitoso. 🎭

Ángel Puebla Gutiérrez.



Celino Gracia en concierto

Dentro de la programación cultural de otoño que presenta el Ayuntamiento de Cella, el día 21 de octubre de 2017 tuvo lugar en el salón de actos de la Casa de Cultura de Cella un acontecimiento musical que me atrevería a calificar de extraordinario: Celino Gracia ofreciendo al público de Cella las diez canciones que componen su, hasta ahora, único disco y que presenta con el título: **CANCIONES QUE SERÁN CACIONES**. Estas canciones fueron grabadas entre mayo de 2015 y julio de 2016.



Celino asombra por su madurez, por su personalidad, por su originalidad. En sus canciones, el autor, autodidacta, que se acompaña de una guitarra clásica, va desgranando sus vivencias, retazos de viajes, pecios, en fin, de vida cotidiana que Celino transforma, o mejor, trasciende en poesía. El resultado es un concierto elegante, delicado (la delicadeza es, quizá, una de las notas que mejor definen sus canciones).

Antes de interpretar cada canción, Celino la presenta al público con una leve, sucinta pincelada de cada historia que encierra, de su génesis sobre una base de vida cotidiana. A propósito del contenido de sus canciones, en una entrevista que le hacían en Aragón Radio (28.09.2015) respondía: "Supongo que, al final, uno sólo habla de cosas que pierde o que ama..."

Los aplausos con que el público obsequiaba al cantautor, sin duda sinceros y entusiastas, parecían comedidos, como medrosos de quebrar la armonía del momento, la mágica atmósfera que creaba Celino, que envolvía de una forma irresistible a un público entregado. El propio autor, en una breve pausa, se dirigió al público casi susurrando: "Gracias por su asistencia y por el silencio".

En fin, un espectáculo maravilloso que el público asistente disfrutó, dejándose elevar hasta las altas cimas de la poesía que emanaba de la voz y la guitarra de este joven autor. 🎭

Ángel Puebla Gutiérrez.

Cine

Cine gratuito en cella 6 - 12 - 2017



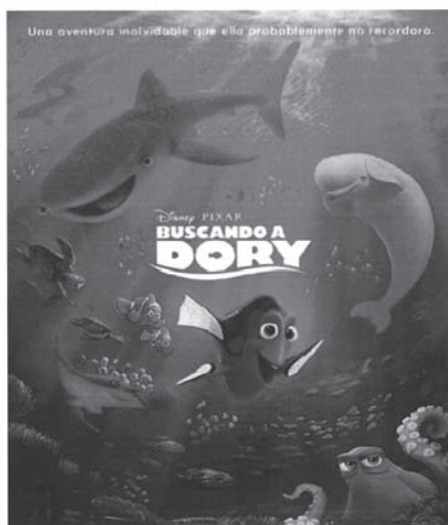
**Salón de actos de la casa
de cultura
Apta para todos publicos**

Cine gratuito en Cella 1 / 11 / 2017



**Salón de actos de la casa de
cultura
HORA : 17.00**

CINE GRATUITO EN CELLA 21/10/17



SALÓN DE ACTOS DE LA CASA DE
CULTURA
HORA: 17:00H



ÁREA DE CULTURA



CINE EN LA COMARCA

MASCOTAS



**LUGAR : CELLA
SÁBADO 18 NOVIEMBRE 2017
18:00 HORAS
CASA DE LA CULTURA
ACTIVIDAD GRATUITA**



Halloween en Cella

La idea de hacer la casa del terror surgió un día así, sin querer, echando un café. Un grupo de amigas pensamos en hacer algo para nuestros chiquillos y una cosa llevó a otra... Fuimos a ver la casa de una de nosotras y decidimos realizarla allí pues tenía un ambiente bastante adecuado. Cuando nos pusimos a ello, vimos que podíamos dejar que el resto de la gente del pueblo disfrutara con nosotros y así hicimos correr la voz por el colegio, el instituto, via whatsapp...

La verdad es que ha sido un éxito total, todo el mundo disfrutó mucho y sí, se pasó mucho miedo.

Algunas de nosotras nos disfrazamos, otras vigilaban las puertas, otras organizaban a la gente que esperaba fuera, otras cuidaban de nuestros niños. Una colaboración magnífica y muy bien organizada.

No faltaron las decoraciones y los dulces para los visitantes, la verdad es que todas nos volcamos en este proyecto y lo disfrutamos muchísimo. Esperamos repetir la experiencia pues también hemos tenido una gran acogida.

¡Gracias a todos! 🍷

Amigas de la casa del terror



Día de Todos los Santos

El Día de Todos los Santos es una solemnidad cristiana que tiene lugar el 1º de noviembre para las iglesias católicas de rito latino, y el primer domingo de Pentecostés en la Iglesia ortodoxa, y las católicas de rito bizantino. No se debe confundir con la Conmemoración de los Fieles Difuntos.

En este día la Iglesia celebra fiesta solemne por todos aquellos difuntos que, habiendo superado el Purgatorio, se

han santificado totalmente, han obtenido la visión beatífica y gozan de la vida eterna en la presencia de Dios. Por eso es el día de «todos los santos». No se festeja sólo en honor a los beatos o santos que están en la lista de los canonizados y por los que la Iglesia celebra en un día especial del año; se celebra también en honor a todos los que no están canonizados, pero viven ya en la presencia de Dios.

Es frecuente que este día las grandes catedrales exhiban las reliquias de los santos.

Estas fiestas de significación religiosa están rodeadas de costumbres y tradiciones que se practican desde hace siglos. Algunas son comunes a toda España y otras varían por regiones y localidades.

En estas fechas es tradicional asistir a los cementerios para visitar las tumbas de los seres queridos que han fallecido. En muchos casos, incluso se acude con unos días de antelación para arreglarlas, de forma que a principios de noviembre estén en perfecto estado.

El Día de Todos los Santos fue instaurado por la Iglesia Católica a raíz de la Gran Persecución de Diocleciano, a principios del siglo IV. Eran tantos los mártires causados por el poder romano, que la Iglesia señaló un día común para todos ellos, fueran conocidos o desconocidos.

Gregorio III (731-741) consagró una capilla en la Basílica de San Pedro a todos los santos y fijó el aniversario para el 1º de noviembre. Gregorio IV extendió la celebración del 1º de noviembre a toda la Iglesia, a mediados del siglo IX.

En estas fechas, los escenarios españoles se llenan con los personajes de la más conocida obra del escritor vallisoletano José Zorrilla, "Don Juan Tenorio" (1844). La obra, junto con "El burlador de Sevilla y convidado de piedra" (1630), atribuido a Tirso de Molina y en la que se inspira la de Zorrilla, es una de las grandes plasmaciones literarias del mito español de don Juan. Escrita en verso, el acto final transcurre precisamente en la Noche de Todos los Santos.



Otra de las tradiciones culturales de estas fechas consiste en comer dulces que, en concreto, para esta Fiesta de Todos los Santos, son muy típicos los buñuelos de viento, los huesos de santo y los panellets. 🍩

Ángel Puebla Gutiérrez.

Las Meriendicas. ¿Una tradición en vías de extinción?

Algunas preguntas que sobre todo los más jóvenes pueden hacerse son: ¿Por qué es San Clemente el patrón de la Fuente? ¿Siempre se ha celebrado esta fiesta en el mes de agosto? ¿Cuál es la relación entre esta fiesta y "Las Meriendicas"?

Para contestar satisfactoriamente a estas preguntas, nada mejor que recurrir al libro publicado por D. Pedro Pascual Deler Hernández, "LA FUENTE DE CELLA", donde podemos encontrar datos precisos concernientes a las cuestiones que nos hemos planteado.

"Por voluntad y decisión del pueblo de Cella, la fuente está bajo el patrocinio de San Clemente I, cuarto pontífice de la Iglesia en el tiempo. Las cosas sucedieron así:

La parroquia de Cella fue *personal* desde finales del siglo XII hasta mediados del siglo XIX. Eran patronos de la misma el Capítulo de Racioneros de esta Iglesia y el concejo de Cella. Ambas instituciones acordaron el 19 de noviembre de 1621 pedir licencia a don Tomás Cortés, obispo de Teruel, para que '...dicho Capítulo con los vecinos y habitantes de Cella puedan votar la fiesta de san Clemente, a fin de que en lo venidero la observemos y guardemos con la devoción y decencia que será razón'.

Las razones alegadas fueron: 'Por cuanto todos los vecinos del dicho lugar de Cella juntamente con nosotros, dichos capitulares, hemos tomado particular devoción al glorioso

san Clemente por ser abogado de las aguas y en razón de dicha devoción haberle construido y edificado una ermita de su nombre e invocación en la misma boca de la fuente'.

Año tras año, desde aquel lejanísimo 1621, Cella honró la memoria de san Clemente en el día señalado por el calendario litúrgico: 23 de noviembre. **Fue en el año 1967 cuando Ayuntamiento y Parroquia decidieron de común acuerdo, y con la autorización del Obispado de Teruel, trasladar la fiesta al mes de agosto de cada año. Las razones parecieron obvias: climatología, turismo, vacaciones, etc. De hecho, el cambio de fechas ha contribuido mucho a dar a la fiesta mayor solemnidad y a facilitar a los vecinos el esparcimiento".**

Ahora bien, sobre el origen concreto de la fiesta de "las meriendicas", nos cuentan que en la calle Cabellos vivía una familia que tenía un hijo enfermo y al parecer se curó un 23 de noviembre, fiesta de san Clemente. La familia lo celebró invitando a todos los niños a merendar. Y, a partir de entonces, en esa fecha se siguieron celebrando esas meriendas, por lo que, probablemente, se fueran conociendo popularmente como "meriendicas".

Hace ya muchos años, el día 23 de noviembre era un día estupendo. La escuela cerraba por las tardes, para poder celebrar con mayor libertad esa fiesta. Allá por los años 40 y

50 del siglo pasado, hasta donde hemos podido conseguir algún testimonio fehaciente, los panecillos de "pintadera" eran preparados en alguno de los cuatro hornos que por entonces había en el pueblo. Dos de ellos eran hornos del pueblo y los otros dos, particulares. La ubicación de uno de los hornos del pueblo era en calle Amargura, 13 (concretamente en el recodo que forma esta calle con de Lozanos). Este horno lo regentaba la "tía" Urbana Rubira Hernández, si bien, quien más atendía la labor era su hija Asunción (que se encargaba, sobre todo de la pala). Los hermanos de ésta se encargaban de acarrear la leña del monte para el funcionamiento del horno. El otro horno del pueblo estaba ubicado en el lugar que actualmente ocupa la farmacia. Este horno, al parecer, pertenecía a una asociación obrera y cada año, por sorteo, se hacía cargo del mismo un socio, previo pago de una cuota. Éste y su familia debían hacer acopio de la leña necesaria.



A estos hornos los particulares acudían con la masa del pan ya preparada en sus casas en artesas *ad hoc*, y, en las mesas dispuestas al efecto, heñían las masas y preparaban los panecillos, listos para cocer. Por este servicio debían abonar una cantidad o, en su caso, pagar en especie con determinados panes.

Los hornos particulares eran el de Torán y el de Sierra. El primero, nos cuenta Ascensión Torán, que estaba establecido en la calle Cabellos y que sus abuelos "los panaderos", ya hacían estos panecillos para las "meriendicas". Análogamente, Eloy Sierra nos dice que ellos también los han hecho toda la vida (su panadería data de 1928).

Pilar González Rubira y Josefina Bello Asensio, nos evocan cómo vivían ellas aquellas tardes inolvidables. Las madres o las abuelas preparaban la merienda que consistía en rellenar aquel magnífico panecillo con lo que denominaban "el chichorrillo" que, sobre todo, eran "tajadicas" y, con menos probabilidad, algo de longaniza o jamón. Años más tarde, este "relleno" ya se hacía a base de salchichas, tortilla y mortadela y, como postre, granadas o mandarinas.

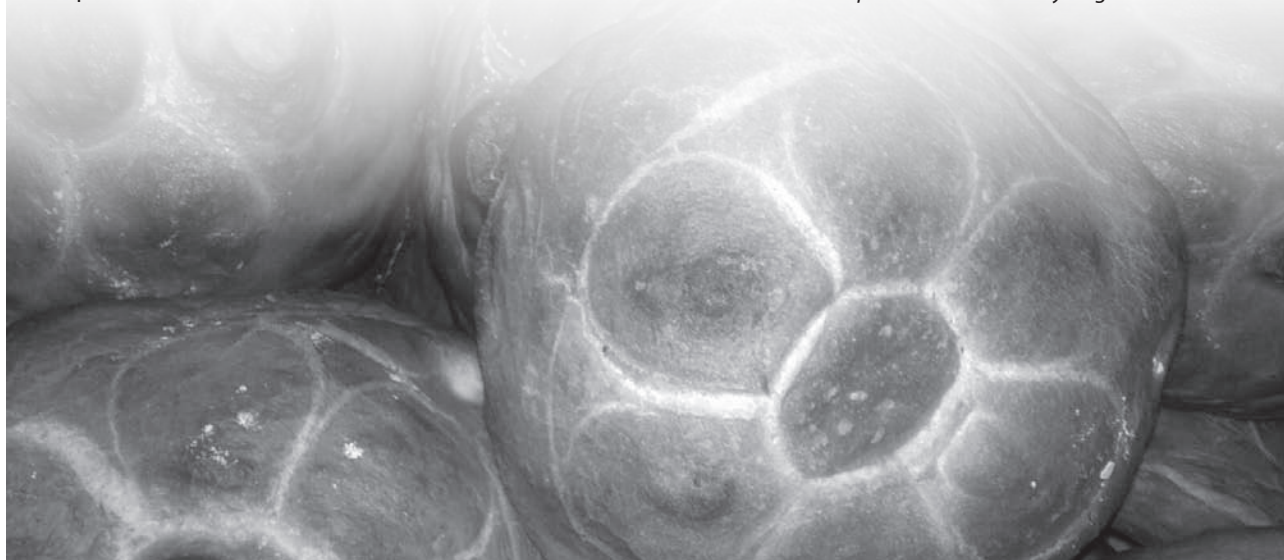
Sobre las tres de la tarde, ya salían de sus respectivas casas niños y niñas con gran ilusión. El consumo de estas apetitosas meriendas tenía lugar especialmente en el entorno de la Fuente. En el único documento gráfico que hemos conseguido y que ilustra estas letras, se puede observar un lugar típico de concurrencia: un "caseto" que todavía hoy existe, erigido en la zona de huertas, más o menos en frente del actual bar Kiosko. Nótese cómo una cohorte de niños se concentra para cortejar a las niñas que aparecen en primer plano.

Para acompañar este sabroso bocadillo, los niños compraban un refresco en el quiosco, ya desaparecido, de Vicenta "la güeñera" y sus hermanos "los carteros".

La tarde transcurría, además de por el entorno de la Fuente, que ya hemos comentado, por la plaza de Toros, que, por entonces, obviamente no lucía el esplendoroso aspecto del que goza en la actualidad. Los niños correteaban jubilosos por sus callejones, pasándolo en grande. Otro lugar que también era muy frecuentado era el llamado "secano", que ocupaba el espacio que hoy lo hacen los jardines de La Fuente. La tarde pasaba volando y la noche se abalanzaba sobre la juvenil algarabía y más de una regañina se cernía sobre los niños que habían rebasado el horario concedido.

En fin, se trataba y se trata de una fiesta que trae muy buenos recuerdos. Sólo hay que asomarse a las redes sociales y ver cómo en Facebook ha habido un aluvión de comentarios acerca de lo que significaba este día para las personas que hace no tanto tiempo dejaron de ser niñas. 🍷

Amparo Ibáñez Asensio y Ángel Puebla Gutiérrez.



Festividad de San Sebastián

Como cada 20 de enero, los cellenses se disponen a participar en la fiesta de su santo patrón San Sebastián. Este año el día amaneció completamente luminoso, si bien, muy frío, como corresponde a la estación invernal.

Como viene siendo habitual, la fiesta religiosa dio comienzo en la Iglesia Parroquial, a las once y media de la mañana. A esta hora, y desde este punto, partió la procesión con el santo hacia la ermita, a la que asistió la Corporación Municipal, así como cuantos cofrades y fieles en general desearon hacerlo, acompañando a nuestro cura párroco. En esta edición, como novedad, cabe destacar la participación de la Banda Municipal de Cella, que se unió a la procesión desde el inicio, dotando al acto de mayor solemnidad.

Al paso de la comitiva por La Fuente, ésta devolvía a cuantos desviaban su mirada hacia ella, su desoladora y exangüe estampa, como ya sucediera el año anterior.

A las doce de la mañana, como estaba previsto, comenzó la celebración eucarística en honor a San Sebastián, acompañando con sus cantos el Coro Parroquial. En un momento de la homilía, nuestro cura párroco recordó que dentro de dos años (en 2020) se celebrará el quinto centenario de la concesión de la licencia por parte del arzobispado de Zaragoza para que los vecinos de Cella pudieran construir una ermita bajo la advocación de San Sebastián, en la partida del término que desearan. En la presente edición, la Cofradía de San Sebastián estaba representada por Dña. Regina Villarroja Martín, como Capitana; D. Santiago Navarro Sánchez, como Abanderado y por D. Javier Serrano Pobo, como Fustero.

Con el canto del himno de San Sebastián, al que se unieron todos los asistentes, de forma entusiasta, terminó la misa y el santo fue trasladado de nuevo a la Iglesia Parroquial, no sin antes procederse por parte de nuestro cura párroco a la bendición de los animales, en las inmediaciones de la ermita, destacando la presencia de caballos.

Seguidamente, los cofrades encaminaron sus pasos al Restaurante "los Herreros", donde este año tuvo lugar el ágape ofrecido a la cofradía. Previamente, y como ya viene sien-



do preceptivo, los cofrades abonan el importe de la cuota anual al Tesorero de la Cofradía.

Este año, habida cuenta de que el día 20 era sábado, la misa en honor por los cofrades difuntos no tuvo lugar al día siguiente día 21, festividad de San Inés de Roma, mártir. Esta misa se desplazó al lunes día 22 y tuvo lugar a las once y media de la mañana, también en la propia ermita. Para cumplir con la tradición, después de la misa de difuntos, se ofrece a los cofrades una invitación, consistente, según los gustos de cada cual, en café, mistela y/o cazalla, para acompañar al abundante surtido de pastas, con el que son obsequiados los asistentes. En la presente edición, el lugar elegido para este fin fue el Bar Kiosko de la Fuente.

Como dato estadístico, podemos apuntar que el número de cofrades existente en 2018, según la relación que nos han facilitado, asciende a 148.

¡¡¡VIVA SAN SEBASTIÁN!!! 🇪🇸

Ángel Puebla Gutiérrez.



M.^a Cebrián Saiz

A veces a la vida hay que mirarla de frente... no te deja otra alternativa... puedes mirar hacia otro lado, pero la realidad a veces asfixia y te obliga a poner un pie adelante de otro y seguir... nuestra familia lleva ya unos años mirando de refilón a la vida... desconfiamos de ella... se está portando muy mal... mamá... nos has dejado... y como mensaje lo hiciste el día de vuestro santo, sabiendo que te esperan allá arriba... Los que nos quedamos volvemos a tener que mirar la vida de frente... sigue sin dejarnos alternativa...

Fuiste madre en la época que Barcelona pasó de blanco y negro a color... cuando las mamás estabais en casa... tuvisteis tres hijos, mis hermanos... quizá buscando una familia que no tuviste... fuiste un polo magnético de la familia.. A veces y tú lo sabes, ejerciste como tal... como un polo potente, sabedora de lo que hay que apretar para mantener una familia unida...

Ese polo magnético tenía sus dos lados, tú y papa... sin concebir ni entender uno sin el otro... Descubriendo la vida juntos... con todos los tiovivos que nos envía y que gestionabais con total equilibrio... durante (casi) 50 años y dejándonos la celebración de vuestras bodas de oro a medio preparar...

Has dejado un hueco doloroso, que tardaremos en ser capaces de rellenar de amor y de recuerdos para que duela menos, pero así será, porque las vidas se han de recordar, si no, no son vidas, son otra cosa y tú estabas en compromiso con la vida hasta los últimos días, rugiendo de ganas de salir de esta enfermedad...



Vendrán recuerdos de los muchos veranos que pasamos en Cella... en el pueblo, en la búsqueda de esas raíces que todos tenemos... en Cella eras la Catalana... en Barcelona eras la maña... esas cosas que pasan, querida por todos aquí y allá... te gustaba mucho el pueblo, su gente, su ambiente y sobre todo los orígenes de mi padre, de su familia, de su historia. No te preocupes, seguiremos viniendo a Cella y quién sabe si algún día tus nietos serán los catalanes en cella y maños en Barcelona... esas cosas ya te he dicho que pasan...

Dicen que las enfermedades eligen bien y que siempre se llevan los buenos... esta vez también ha sido así.

Sirva, mamá, este texto, para hacerte un homenaje de tu familia, de tu marido, nuestro padre, de tus hijos, mis hermanos y de todos los que formamos parte de la familia. Nuestra familia... te queremos y te seguiremos queriendo... haz caso de lo que dice tu nieta... no te aburras allá arriba, búscala y jugar juntas... te queremos... y ahora toca descansar...

DEP

Pedro Lorente e Hijos

V Memorial de Guiñote "Pedro Montalar"

El día 25 de Noviembre en el Pub Rössli los amigos, familiares y todos los que tenían algún vínculo con Pedro y nos quisieron acompañar, celebramos el IV campeonato de guiñote en su recuerdo.

Fue una tarde entrañable con muy buen ambiente, donde el nivel de los participantes y la rivalidad entre las parejas, quedó en un segundo plano.

En esta ocasión el resultado final del campeonato fue:

4^a M.^a José y M.^a Pilar

3^o José Manuel y Mari

2^o Miguel Ángel y Carlos

Campeones: Jesús Jiménez y Paco Blasco

Como siempre dar las gracias a Ramiro y M.^a Ángeles por facilitarnos tanto la organización de este evento y a todos los quisieron participar.

Por último decir: Pedro te echamos de menos y no te olvidamos.

Tus amigos.





ACECA. Asociación Cultural Ecuestre Caballeros del Canal

Origen e historia del caballo

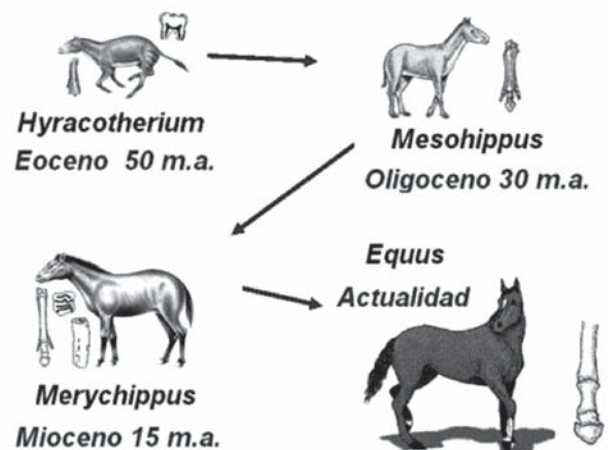
Desde Aceca, nos gustaría aprovechar la oportunidad que nos da la revista Zaida para escribir una serie de artículos sobre curiosidades y aspectos acerca del caballo, animal que tanto nos gusta.

En este primer artículo, vamos a hablar de la evolución del caballo a lo largo de la historia hasta nuestros días, los primeros fósiles de los antecesores del caballo actual, se encuentran en América, más concretamente en Wyoming y Oregón, son de hace 55 millones de años. Pertenecen una especie llamada Hyracotherium, este animal era del tamaño de un zorro y tenía cuatro dedos en las patas de delante y tres en las de atrás.

De aquellos "caballitos" siguió la evolución y después aparecieron los Orohippus, Mesohippus... y varias especies más hasta llegar al EQUUS que ha vivido desde hace 5 millones de años hasta la actualidad y que ya no tiene dedos sino cascos. Es el único género que sobrevivió en la familia de los caballos. De él descienden caballos, asnos y cebras.

La relación del ser humano con el caballo data de la prehistoria, en aquel tiempo los caballos eran cazados y servían como alimento. La domesticación, no se sabe a ciencia cierta cuándo fue, pero estudios arqueológicos indican que pudo suceder hace unos 5500 años en las estepas de Kazajistán. Sin duda la primera persona que pensara en domesticar a un animal tan imponente, fue uno de los genios anónimos de la humanidad ya que estos animales aportaron su gran energía, su fuerza de carga, de tiro, su velocidad y es así es como el hombre los utilizó para la agricultura, la migración, las guerras...

CURIOSIDAD: Como hemos dicho ya, los antecesores del caballo son originarios de Norteamérica, migraron a Europa



y Asia aprovechando las glaciaciones, que hacían bajar los niveles del agua y permitía que en el estrecho de Bering se formara un puente de tierra entre Asia y América.

De esta forma el Equus se convirtió en caballo en Europa, en asno o cebra en África, y en onagro en Asia.

Por otro lado (hace unos 10.000 años) en América se extinguieron, se sospecha que por la caza del hombre, y no se volvieron a ver caballos en este continente hasta que los llevaron de nuevo los conquistadores españoles. 🌐

ACECA





Asociación de Amas de Casa

La Asociación de Amas de Casa os desea un feliz año, ¡aunque estemos casi en primavera!

Empezamos detallando las actividades realizadas en este trimestre pasado; esperando que hayan sido de vuestro agrado y que se animen más socias a participar en los próximos.

El primer taller que hicimos fue "decoración de cajas" impartido por Silvia Buil.

Se hizo un viaje comercial a Alcorisa donde nos dieron una animada charla para después de vender colchones y accesorios. Por la tarde visitamos unas bodegas donde nos explicaron la elaboración de quesos de elaboración propia, con sus correspondientes vinos (había 3 clases de quesos de mayor a menor curación y con cada uno un vino diferente) fuimos 45 personas.

Nuestra socia Carmen Lanzuela, nos hizo una demostración de platos navideños "Galletas de almendra, Gofres y Bolas de Navidad de Pollo", utilizando los tupperwares que ella representa.

Al llegar a las fechas navideñas hicimos como de costumbre la cena, para celebrar dichas fiestas.

Realizamos un taller de Centros de Navidad para adornar nuestras mesas y por último se realizó el taller de "Olé mis galletas" impartido por Natalia, donde se elaboraron Yemas, Tarta Velvet y un Coulant.

Todas las participantes de dichos talleres quedaron contentas con el resultado.

Nos despedimos con la preparación del viaje al Balneario Marina D'or. 🍷

LA JUNTA.





Banda de Música de Cella

Concierto Extraordinario de la Banda de Música de Cella en su XXI Aniversario. Celebración de Santa Cecilia, patrona de los músicos.

El día 16 de diciembre del pasado año, a las 20:00 horas en la Iglesia Parroquial tuvo lugar la tradicional celebración de la fiesta de Santa Cecilia con una serie de actos, culturales, sociales, religiosos y musicales.

Los actos de celebración.

La celebración comenzó el día anterior con una cena de bienvenida en honor a los nuevos músicos que se incorporaban este año.

Al día siguiente, a las 16:30, tuvo lugar el emotivo acto que año tras año permite que nuestra banda crezca. Se trata del pasacalle de recogida de los nuevos miembros que se incorporan a la agrupación. Este año fueron Ainara García (flauta), Sergio García (Saxofón alto) y Marina Navarro (flauta). Después de la recogida compartimos juntos una rica chocolatada ofrecida por los nuevos músicos y sus familias.

A las 19:00 horas la Banda participó en la misa de Santa Cecilia y acto seguido comenzó el concierto con la actuación de todas las agrupaciones.

Este año fueron los alumnos de música y movimiento de la Escuela de la Banda quienes pusieron la voz a la música que interpretó, con gran maestría, nuestra Banda Escolar. La obra elegida fue "El Caracol Mi-Fa-Sol" del autor valenciano Ferrer Ferrán.

El acto central de celebración fue el concierto que la Banda Titular ofreció a continuación. Las obras que el público pudo escuchar y disfrutar fueron «Latin Gold», «Selections from E.T.», «The Lion King», «Ángela», «Un día en Viena» y finalizando, como no puede ser de otra manera, con el «Himno a Santa Cecilia».

El concierto fue dirigido por D. Vicente Carot Gil, nuestro director titular desde hace 21 años y al que felicitamos desde estas páginas por su reciente paternidad. Esperamos que, junto a sus padres, Malena se incorpore a nuestra banda en unos años.

Después del concierto, la agrupación y las familias pudieron disfrutar de la cena de hermandad.

Alumnos de Música y Movimiento de la Escuela de la Banda de Música de Cella.

Este fin de año, los más pequeños de la Banda, a través del aula de Música y Movimiento pudieron mostrarnos el gran trabajo realizado durante todo el trimestre en el Festival de Navidad que tuvo lugar el martes 19 de diciembre de 2017 en el Salón de Actos de la Casa de Cultura. Felicitamos desde Zaida a la profesora Luisa Marín que derrocha amor y profesionalidad a partes iguales.

La Banda participa en la festividad de San Sebastián.

Este año, al caer en sábado la festividad de San Sebastián, la Banda de Cella pudo participar en la procesión de San Sebastián junto a su cofradía y el resto de los cellanos. Siempre es un honor y un placer acompañar a nuestro pueblo en sus actos más significativos.

La Banda junto a la peña taurina.

Ese mismo día por la tarde, tuvo lugar en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura, el Acto de entrega de Premios que la Peña Taurina de Cella celebra cada año para reconocer la labor de los triunfadores de la pasada temporada.

La Banda puso el toque musical a este acto interpretando los siguientes pasodobles taurinos: «La Entrada», «Nerva», «Marcial, eres el más grande», «España Cañí» y «Amparito Roca».

Es tu banda.

Recordamos a todos los lectores de Zaida y a todos los cellanos que la banda está abierta a todos los amantes de la música que deseen aprender a tocar un instrumento sin importar la edad, ya que se dispone desde un aula de música y

movimiento para los niños más pequeños hasta clases para adultos. Los interesados pueden preguntar en el ayuntamiento o acudir a los ensayos que tienen lugar los martes y los viernes a partir de las 20:30 horas en el local de la Banda en las escuelas viejas.

Escuela de la banda de Música de Cella: Música en Movimiento

La asignatura de Música y Movimiento se viene impartiendo en la Escuela de la Banda de Cella desde el curso 2015-16. Dicha actividad va dirigida a niños de 3 a 7 años.

El objetivo fundamental se basa en despertar y desarrollar todas las capacidades expresivas, musicales y motrices que posteriormente permitan al niño/a elegir su instrumento.

La música en estas edades sirve como modo de aprendizaje, disfrute y expresión. Con ella, los alumnos/as emplean el propio cuerpo como medio de representación y comu-

nicación musical; reconocen y recuerdan la letra de las canciones trabajadas; cantan un repertorio de canciones apropiadas a su edad; se inician a las audiciones activas, asimilan los primeros elementos que conforman la música: el sonido y el silencio; asimilan el concepto de intensidad del sonido; vivencian el contraste entre los sonidos largos y cortos; coordinan los movimientos; se sensibiliza el cuerpo y localizan las partes de éste de acuerdo a la relación espacio-temporal; desarrollan la capacidad de concentración y fomenta el trabajo en grupo, asimismo, la música ayuda al niño/a a relacionarse con su entorno más próximo, le invita a explorar en él; sin olvidar que es un medio a través del cual los alumnos/as expresan sus sentimientos, emociones, estados de ánimo... Para todo ello se utiliza el juego como base del desarrollo de las actividades, ya que en estas edades el juego es una parte integral del niño/a.

Actualmente contamos con dos grupos de Música y Movimiento, quienes reunimos todos los lunes de 15:30h a 17:00h el grupo de mayores y de 17:00 a 18:00h los más pequeños.

Durante el curso realizamos varios conciertos: Navidad, Primavera, Fin de Curso. También hacemos colaboraciones con la Banda Escolar.

Así que ya nos conoces un poco más, si tienes ganas de aprender música y sobre todo disfrutar con ella te esperamos en la **Escuela de la Banda de Música de Cella.** 🎶



Escuela de Jota



También comenzamos nuevo curso en el grupo de Cáritas

Ha comenzado un nuevo curso y el grupo de Cáritas de Cella también se pone en marcha.

Tras la feria de la patata, en la que participa con un stand en el que se vende lo que se hace en el taller de costura (lo obtenido fue destinado a un proyecto de infancia) y productos de comercio justo, nos reunimos pararetomar las diferentes actividades.

La tienda permanece abierta durante todo el año, dos días a la semana, en la que se puede encontrar ropa en muy buen estado y productos de comercio justo.

Con motivo de la Navidad, hemos organizado varias actividades:

Ven a por la Luz de Belén: el sábado 23 por la mañana, invitamos a los niños a un taller en el que decoramos unas latas para poder llevar a casa la luz que guió a los Magos hasta el portal de Belén, para que nos acompañe durante todas las fiestas. Hicimos un corazón con nuestras luces, pintamos un póster y cantamos villancicos.

Recogida de productos de higiene y de limpieza, del 26 al 29 de diciembre: unos 8 paquetes grandes de pañales y 23



cajas llenas de diversos productos irán al economato de Cáritas para su distribución entre familias necesitadas. Gracias por vuestra solidaridad.

Tarde de juegos y chocolate: el día 3 nos presentamos a los niños como grupo de Cáritas, contamos un cuento, pintamos, jugamos, cantamos, ... y merendamos un vaso de chocolate con bizcochos.

Este año el lema de la campaña de Cáritas es "Tu compromiso mejora el mundo" y pretende transmitir la vivencia del compromiso como motor de cambio de la sociedad, renovar y reforzar la vivencia del compromiso (atreverse a ir contracorriente) y promover el valor del compromiso.

Necesitamos el compromiso de todos para mejorar el mundo. Gracias. 🌱

Entrega de premios "Examen hacia el triunfo"





Presentación de nuevas catequistas

El domingo día 22 de octubre de 2017, durante la celebración de la Misa, nuestro párroco D. Enrique hizo la presentación de las cinco catequistas que se van a hacer cargo de la formación de los niños en el curso 2017/2018, y que nombramos seguidamente: Matilde Gómez Lanzuela, Mariví Elena, Josefina Sánchez Asensio, M^a Carmen Pérez Lanzuela y Ascensión Rubio.

La catequesis es un pilar maestro para la educación de la fe, y hacen falta buenos catequistas. Gracias por este servicio a la Iglesia. Es un trabajo difícil, que requiere mucho empeño, y, aunque a veces no se vean los resultados deseados, educar en la fe siempre es hermoso. Es, quizás, la mejor herencia que podemos dejar: la fe. Educar en la fe para hacerla crecer. Ayudar a niños, muchachos, jóvenes y adultos a conocer y amar cada vez más al Señor es una de las más bellas aventuras educativas: se construye la Iglesia.

Ser catequista es una vocación, porque incluye la vida. Se guía al encuentro con Jesús con las palabras y con la vida, con el testimonio, ser coherente en la propia vida. Y esto no es fácil. San Francisco de Asís decía a sus frailes: "Predicad siempre el Evangelio y, si fuese necesario, también con las palabras". Las palabras vienen... pero, antes, el testimonio.



El día 22 de octubre se celebraba el día del DOMUND, y este año con el lema: "Sé valiente. La misión te espera". Este lema es de aplicación idónea para nuestras catequistas.

Así, pues, enhorabuena a las cinco. ¡Gracias, por vuestra valentía! ¡Gracias, por vuestra misión! 🙏

Ángel Puebla Gutiérrez.

IES Sierra Palomera - Musicaconciencia

Desde el pasado 31 de enero, se pudo visitar en la biblioteca del instituto de Secundaria Sierra Palomera de Cella, la exposición denominada *Musicaconciencia*. Esta actividad organizada por la compañía aragonesa La Chaminera consiste, como indica el título, en una muestra de la relación de la música y el sonido con otras disciplinas como la

Física, las Matemáticas, la Química, la Astronomía, la Lingüística, la Historia, etc.

En la exposición pudimos encontrar muchísima e interesantísima información en los numerosos carteles explicativos pero también pudimos contemplar un buen número de obje-

tos musicales: instrumentos de todas las familias, de todos los continentes y de todos los materiales imaginables (desde calabazas a juñas de llama!) o gran variedad de soportes musicales (discos de cartón, disco-postales, etc) y de aparatos reproductores de sonido (fonógrafo, gramófono, cajas de música, gramolas,...).



Sin embargo, uno de los mayores atractivos de la exposición para grandes y pequeños está siendo la gran cantidad de objetos y experimentos sonoros que podemos tocar y manipular para comprobar en primera persona cómo funciona el sonido: las vibraciones de una copa, las leyes de tubos y cuerdas, la memoria auditiva, los sonidos “psicodélicos” de una simple cacerola, los contrabajos escondidos en latas de conserva, etc.

Desde el Departamento de Música del IES Sierra Palomera consideramos muy importante que nuestros alumnos, aparte de las actividades musicales que realizamos en el aula, puedan asistir a conciertos o actividades que potencien su afición, vivencia y disfrute de la música. Dada la escasa o casi nula oferta que hay de actividades de



este tipo a las que podamos acudir en horario lectivo y con condiciones geográficas y económicas asumibles, decidimos organizar esta actividad para que pudiera ser visitada por la totalidad del alumnado tanto del instituto como del colegio así como por todo aquel que estuviera interesado. Para ello, aparte de las visitas guiadas para los alumnos, el miércoles 7 de febrero por la tarde se realizó una visita guiada

por los componentes de Chaminera M^a José “Toche” Menal y Ángel Vergara. Para todo el público, la exposición ha estado abierta varias tardes de 17 a 19h.

Musicaconciencia es una exposición financiada enteramente por el Ayuntamiento de Cella y el AMPA del IES Sierra Palomera a los que agradecemos su esfuerzo económico y su interés por apoyar la cultura. 🎵

Desde la Biblioteca. Club de Lectura

Este trimestre puedo contaros cuentos: Mi hermano es un pez, historias de realidades diversas: Riña de gatos, La tía Tula, Caballos de labor.

Y cada mes Noviembre 2017/Enero 2018 en el club de lectura hemos leído y debatido obras tan dispares como las mencionadas arriba.

Mi hermano es un pez

La primera imagen de un cuento que nos transporta a un país lleno de historias de emigración.

El 17 de Noviembre de 2017, los zara-zoanos Daniel Tejero y Roberto Malo, dos hombres grandes a la altura de un gran número de niños, contando y escenificando una obra cargada de sim-

bolismo: amistad, respeto, tolerancia y por encima de todo solidaridad. Con sus dibujos y marioneta se metieron a los niños en el bolsillo, mejor dicho al cuento porque interactuaron todos pequeños y mayores.

En la clase la profesora propone a los alumnos un trabajo, contar cada uno una historia de temática libre, Salima



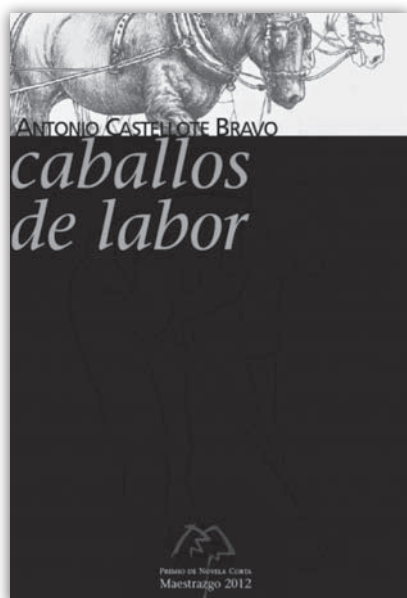


se decide por la suya propia, la salida de su país junto a su familia en busca de una vida digna, y la realidad que se impone nos habla del trágico final de su hermano como lo es en realidad de tantos y tantos refugiados pero también una luz de esperanza para muchos otros.

Caballos de labor

Es una novela que ganó el Premio de Novela Corta Maestrazgo 2012, escrita por el autor turolense Antonio Castellote.

Es un canto a la vida rural del siglo pasado, por muy onírica que nos/les parezca a algunos no lo es.



Un homenaje al cantautor José Antonio Labordeta que tiene el contrapunto en la historia de un geólogo cuarentón que acaba de quedar en paro y regresa a la casa paterna, Villarroya de los Pinares en el Maestrazgo turolense, en la que siguen viviendo sus padres y hermano mayor Martín.

Intenta adaptarse a la vida del pueblo que abandonó siendo un muchacho para estudiar en Teruel.

Anda a la sombra de su hermano para intentar ayudar en los quehaceres de la casa y el campo en suma para no ser un "estorbo", lo acompaña al bar por la mañana temprano para tomar café y ver a la antigua novia de su hermano Azucena, que sigue siendo su amiga y "chismorrear" los acontecimientos del pueblo.

Martín un maestro de nada pero un aprendiz de todo, se dedica al cultivo de la tierra y la explotación de los montes del pueblo arrastrando pinos con la ayuda de "Severino" un caballo percherón, arregla cuanto se estropea en la casa y es un buen lutier, construye y recompone de manera artesanal algún instrumento de cuerda para músicos de renombre, en este caso una zanfona. Una parte del libro nos retrotrae al verano de 1975 cuando José Antonio Labordeta dio su primer concierto en Jorcas.

Martín y su hermano acuden a ese concierto en su flamante "cuatrolatas" acompañados de Azucena y Lola, todos muy jóvenes veinteañeros ellos y más jovencito Martín, por circunstancias de la vida se separan.

El geólogo ahora con su vida adulta considera que fue un "pardillo" ya por su juventud o por no querer enterarse de la realidad que flotaba en el ambiente de su familiares padres envían a Martín, el hijo más inteligente, a cursar sus estudios a Teruel, como en tantas familias no había "haberes" para estudiar los dos.

El hijo mayor se queda para cuidar la casa y las tierras sin opción a marcharse del pueblo para estudiar música como era su ilusión, acepta su destino impuesto por la matriarca de la familia y años después averigua el porqué del matrimonio fallido entre Azucena y su hermano.

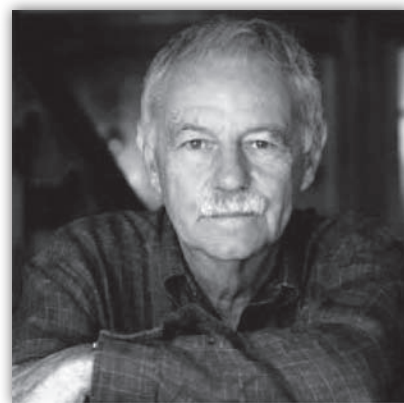
Cuando comunica en casa la decisión de marchar a Zaragoza con Azucena a estudiar, su madre tiene otros planes para él, considera que no es su destino y para no enfrentarse a ella acata sus órdenes y a raíz de ello Azucena lo abandona por no saber enfrentarse a su familia e ir en busca de sus sueños.

Si alguna persona que lea este artículo desea ver y escuchar la canción de José Antonio Labordeta, Albada, diríjase a: <https://youtu.be/Av2S-D7wGrI>

Riña de gatos

Eduardo Mendoza.
Premio Planeta, 2010

La novela transcurre en la época en que se fragua de la Guerra Civil Española, el ambiente madrileño en general y el político en particular están muy revueltos. Sirve como hilo conductor de la estampa colectiva la intrincada peripecia de Anthony Whitelands, experto inglés en Velázquez que viaja a Madrid para realizar un peritaje. Nada más llegar se convierte en involuntario protagonista de la confusa madeja política española y su breve estancia será un frenético ir y venir entre los personajes: José Antonio Primo de Rivera y los tempraneros camisas viejas (Sánchez Mazas, Fernández Cuesta...); los todavía indecisos golpistas (Franco, Mola, Queipo de Llano); la policía española; el espionaje inglés y los servicios secretos soviéticos. Whitelands asiste de cerca al propagandismo falangista, tiene noticia de las maniobras conspiratorias de la aristocracia y conoce de primera mano la mala vida de los desheredados de la fortuna.



Deberá autenticar un cuadro desconocido, perteneciente a un amigo de José Antonio Primo de Rivera, cuyo valor económico puede resultar determinante para favorecer un cambio político crucial en la historia de España. Turbulentos amores con mujeres de distintas clases sociales distraen al crítico de arte sin darle tiempo a calibrar cómo se van multiplicando sus perseguidores: policías, diplomáticos, políticos y espías, en una atmósfera de conspiración.

No pretendo hacer ningún juicio de valor, solamente es un párrafo entresacado de esta novela en una conver-

sación entre Harry Parker y Anthony Whitelands.

“En este país todo se arregla con una buena propina. Cuando llegué me costaba entenderlo pero ahora me parece magnífico: Permite mantener los sueldos bajos y al mismo tiempo escenifica la jerarquía. El trabajador cobra la mitad y la otra mitad se la tiene que agradecer al amo redoblando el servilismo”.

La tía Tula

La tía Tula, sin duda la más popular de las novelas de Miguel de Unamuno (1864-1936),

Estamos ante una notable novela de uno de los mejores exponentes de la Generación del 98. Unamuno hace un profundo retrato psicológico de su personaje principal, la tía Tula.

Una mujer arcaica que se lo sabe todo, marisabidilla, que solo tiene una intención, la de imponer sus ideas a pesar de correr el riesgo ya no solo de destrozar y desgraciar su vida sino la de aquellos que conviven con ella. Vive una vida escrupulosa enfermi-za con una constante contradicción, la de ser virgen y madre. Consigue la maternidad a expensas de la de su hermana y además mantiene su pureza. Podría haberse llamado mejor doña Pura.

Unamuno nos presenta el prototipo de mujer cristiana, madre, santa, virgen, pura y mártir del XIX. Se ha retratado a Tula como alguien que se ve sometida a un rol de madre abnegada por capricho del destino, cuando es ella la misma la que se ciñe a algunas reglas de siglo, como una más. Y no solo lo hace ella, sino que obliga a otros/as a hacerlo también. ●



IX Curso de Música de Brilliant Magnus

El Brilliant Magnus Quintet tiene previsto organizar junto con el Ayuntamiento de Cella el IX Curso de Trompeta, Trombón, Trompa, Órgano y Percusión de Cella.

Las fechas previstas para esta actividad son del domingo 22 al sábado 28 de julio de 2018. En esta edición

se contará con la presencia de 11 profesores nacionales e internacionales de máxima calidad y se ofertará un máximo de 70 plazas con descuentos en la inscripción para los nacidos y/o empadronados en Cella.

La principal novedad será la creación de las “Becas Musicales Javier Martínez Gui-

llén”. Se otorgarán 5 becas, una cuantía total de 1.000 euros que será repartida en dos becas para el grado elemental, dos para el grado medio y una para el grado superior. Se entregarán a aquellos alumnos/as del Curso que demuestren mayor interés, implicación y aprovechamiento del mismo. ●



BANCO DE ALIMENTOS DE TERUEL

Gran recogida de alimentos 2017 Cella

*"La suma de las partes interactuando es mejor que la suma de las partes solas."**Spencer Kagan**Nieve y otros varios retos por el camino, pero al final, todo salió como tenía que salir, de la mejor manera posible.*

Spencer Kagan tiene una frase que dice: "La suma de las partes interactuando es mejor que la suma de las partes solas". Y en nuestro caso, se cumple a rajatabla. El trabajo en equipo de nuestro grupo de voluntarios, comerciantes y vecinos de Cella, ha sido un año más, digno de admirar. Ellos interactúan, ríen y te hacen reír, bailan, gritan, pintan y maquinan mientras están en su labor. La pasión y el entusiasmo desde el minuto cero en que se empieza a organizar la Gran Recogida, hasta el final, hacen que contra viento y marea no haya obstáculo grande para nosotros.

Este año, las inclemencias meteorológicas nos acompañaron desde primeras horas del viernes 1. Nieve y hielo por nuestras calles, dificultaron que la colaboración fuera como la de otros años, sin embargo, el trabajo en equipo, tuvo sus resultados. La cantidad recogida en 2017 fue de 2.200 Kgs, incluyendo la participación como todos los años del Ayuntamiento de Cella. Un poco inferior a los números de años anteriores, pero un número

queno pierde el hilo fundamental del proyecto, y es que, en este caso, todos los granos de arena suman. Todos.

Por quinto año consecutivo, el Banco de Alimentos de Teruel, agradece la colaboración de Cooperativa Santa Rosina, Día, Merca Cella, Supermercado Dagesa (Vivó) y Clarel, además de la Cooperativa Del Campo; de todos

los voluntarios de nuestro municipio y también, de todos y cada uno de los vecinos que con su aportación contribuyeron a esta gran causa los pasados 1 y 2 de diciembre a pesar de los obstáculos bajo cero. 🌟

Una vez más, ¡GRACIAS Cella!

María H, voluntaria del Banco de Alimentos de Teruel.





ORGANIZACIÓN DEL BANCO DE ALIMENTOS Y DESTINO DE LOS MISMOS

La Gran Recogida de Alimentos es organizada por los Bancos de Alimentos de España, y en la provincia de Teruel, concretamente por el Banco de Alimentos de Teruel. Nuestro Banco pertenece a la Federación Española de Bancos de Alimentos (FESBAL), constituida en 1996 por todos los Bancos de Alimentos de España, y la cual, cuenta en la actualidad con 56 de los mismos. Se trata de una asociación sin ánimo de lucro entre cuyas tareas destaca coordinar las actividades de los Bancos de Alimentos, representar a éstos ante organismos del Estado y la Unión Europea y gestionar las ayudas para el correcto funcionamiento de su filosofía.

Los alimentos recogidos van destinados a las familias más desfavorecidas de la provincia. Cualquier persona en situación desfavorable que quiera recibir estos alimentos donados por los terulenses, ha de acudir a los servicios sociales de la comarca a la que corresponda su municipio que, en el caso de Cella, es la comarca de Teruel (Servicios Sociales de la Comarca de Teruel, C/Temprado nº 4- 44001 Teruel). Los servicios sociales son los que, dependiendo de unos baremos establecidos

por el gobierno, determinan qué familias son las que recibirán dichos alimentos, siempre, atendiendo a la ley. El Banco de Alimentos de Teruel no proporciona alimentos a personas físicas directamente sino

que siempre lo hace a través de los servicios sociales indicados. Además, también se proporcionan alimentos a colectivos sin ánimo de lucro como residencias de ancianos cuya cuenta de resultados sea negativa. 🍷



Entrevista a Manuela Lanzuela Valero



DE LO PERSONAL:

Edad: 47 años.

Lugar de nacimiento: Teruel.

Un hobby: Leer novela negra y viajar.

Una comida: La tortilla de patata de mi madre.

Una bebida: Una caña bien tirada en un día de verano.

Un libro: Hay muchos, pero me marcó en la adolescencia leer "Cien años de soledad".

Una película: También hay muchas favoritas, pero siempre que ponen en la tele "Lo que el viento se llevó" me sigo quedando enganchada.

Un lugar: Urbano: París. De naturaleza: el Masai Mara y los pinares de nuestra sierra de Albarracín.

Una canción: cualquiera de Sabina en sus años buenos.

Un color: el azul.

A LO PROFESIONAL:

¿Cómo le dio por estudiar medicina?

La verdad es que no lo sé, porque en mi familia no había tradición médica, pero me recuerdo desde pequeña con una curiosidad inmensa por cómo éramos por dentro y tenía clarísimo desde entonces que quería ser médico. De todas formas, si no hubiera sido por las becas y por el tremendo sacrificio de mis padres no hubiera podido cumplir este sueño.

¿Cómo se le ocurrió especializarse en oncología radioterápica?

Aunque es una especialidad muy desconocida, durante las prácticas de la carrera estuve con una médica que me enseñó, por un lado la parte técnica de la especialidad que es fascinante, pero sobre todo me descubrió la parte humana y lo enriquecedor que es tratar con pacientes oncológicos. No me he arrepentido ni un día de esta elección.

¿Tuvo alguien o algo que le inspirara?

Como he dicho en la pregunta anterior, las prácticas con una compañera me ayudaron a elegir. Y al empezar la especialidad, la rotación con uno de los adjuntos del servicio me hizo ver de otra forma a los pacientes con cáncer y hasta hoy intento mantener esa visión: el paciente oncológico es una PERSONA y no solamente un tumor que hay que tratar.

¿Qué es lo que más le gusta de su profesión?

Sin duda, lo mejor es el contacto con el paciente oncológico, que me ha aportado inmensas satisfacciones no solo profesionales sino también personales.

¿Y lo que menos?

Las listas de espera, porque muchas veces no puedes hacer nada para remediarlas y nos preocupan mucho, no solo a los pacientes sino también a los médicos.

Hoy en día, desarrolla su labor en el Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza. Es además vocal de su Comisión de Docencia, participa en Congresos Nacionales e Internacionales... ¿Cómo es su día a día?

En estos momentos, desde hace 6 meses, me he embarcado en una labor profesional un poco distinta, ya que soy la Subdirectora Médica del Hospital Maternoinfantil y está siendo un aprendizaje continuo de una parte del trabajo sanitario que es más desconocida, aunque tremendamente necesaria, como es la gestión. Aunque desde luego, mi experiencia profesional es sobre todo con pacientes, que es lo que más satisfacciones me ha dado en la vida.

¿Cree en una curación completa del cáncer que no dependa de la cirugía?

Tal vez en un futuro todavía muy, muy lejano, cuando los tratamientos farmacológicos personalizados específicamente para cada paciente sean un estándar. A día de hoy, el tratamiento multidisciplinar sigue siendo la estrategia fundamental en el tratamiento. ¡Aunque lo más importante es la prevención y la detección precoz siempre que se pueda!

¿Ha encontrado dificultades para desarrollar su carrera por el hecho de ser mujer?

Personalmente no, ya que el trabajar para el sistema público hace que los requisitos para acceder a una plaza, tanto en el MIR como para trabajar después en un hospital público, sean iguales para todos los candidatos independientemente del sexo. Además, si hay un campo que está sufriendo una feminización ya casi absoluta es la Medicina. Se nota en las distintas promociones de residentes que entran cada año en el hospital, que son mujeres en su inmensa mayoría.

¿Qué consejos le daría a un/a joven que quiere estudiar medicina?

Lo más importante que le diría es que estudie Medicina si le gusta realmente y no porque tenga un expediente académico muy bueno: ser médico es maravilloso cuando te gusta pero me imagino que debe ser terrible (e injusto para los pacientes con los que vayas a tratar) cuando no es lo que quieres. Además, la vocación es fundamental pero hay que tener en mente que el esfuerzo y el estudio le van a tener que acompañar durante toda su vida profesional. 🍷



NAVIDAD EN CELLA

Concierto de Navidad de Kambalache Band

Como cada año hemos preparado el concierto de Navidad de Kambalache Band con muchas ganas de estar en nuestro pueblo rodeados de nuestros amigos y familiares.

Para el concierto de este año hemos querido ofrecer un concierto con temas del "ayer y hoy", con géneros diversos como los pasodobles, mambos, merengues... todos ellos deleitados de las gracias de nuestro querido amigo/presentador y saxofonista Francisco Javier Hernández, más conocido como Chabi.

Si bien no puede faltar ninguna de nuestras ya actuales, pero a la vez bien acogidas por el público, coreografías o

payasadas que hacen del concierto un rato agradable y divertido.

Este año se une a nuestra gran familia Kambalachística dos músicos más. Se trata de nuestro compañero Alfonso Escusa, a la trompeta y Mario Cruceta al trombón.

Esperamos poder seguir amenizándoos como cada año y que disfrutéis con nuestras actuaciones durante muchos años. 🎶





Concierto Extraordinario del Coro de Cella. Proyectos para 2018

¡El coro de Cella «Indalecio Soriano Fuertes» vuelve a casa por Navidad, pero se va de viaje!!!

El pasado día 29 de diciembre, en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura actuó el Coro de Cella "Indalecio Soriano Fuertes" en su ya tradicional Concierto de Navidad.

Además de la directora del Coro, Eva Sánchez, contamos con la presencia del profesor y director José Luis Albalate que también realiza las labores de preparador vocal. Por eso, este concierto fue dirigido "al alimón".

El concierto.

El concierto tuvo dos partes bien diferenciadas. La primera, que fue dirigida por José Luis Albalate estuvo formada por una selección de villancicos y canciones navideñas. En la segunda parte, dirigida por Eva Sánchez, pudimos escuchar un repertorio variado de canciones de diferentes estilos con la divertida y habitual puesta en escena.

El concierto terminó con un "bis" en el que acabó cantando y bailando, junto con los miembros del coro, todo el público asistente, que, a tenor de sus caras, parecía estar disfrutando de lo lindo.

Apúntate al Coro de Cella.

Ya sabes que te puedes incorporar cuando quieras, no hace falta que sea al principio del curso. También puedes venir a probar, sin compromiso y sin obligación para ver si te gusta y si te lo pasas bien. Los requisitos son muy fáciles: tener ganas de cantar y ganas de pasarlo bien. Ensayamos los

martes de 19:30 a 20:45 en la Casa de Cultura y algún fin de semana.

Os esperamos a tod@s los martes a las 19:30 en la Casa de la Cultura o preguntando en el Estando de Amparo.

Proyectos para el 2018.

En este año que empieza, el Coro de Cella está listo para viajar. De tal manera, acudiremos el día 5 de mayo a nuestro primer Encuentro de Coros en Calanda. Se trata de una invitación realizada por la Coral Calandina dirigida por Ana Reyes Palos a la que amablemente responderemos.

Tenemos en mente ofrecer nuestro trabajo en otras localidades cercanas de nuestra comarca y de la sierra de Albarracín y también participar en la jornada de la mujer trabajadora que se celebrará en marzo. Esperamos poder contarlo todo, más adelante, en esta misma revista. 🎶

El Coro de Cella "Indalecio Soriano Fuertes"

¡¡Jo, Jo, Jo!! Feliz Navidad

Papá Noel es conocido universalmente por llegar a nuestras casas, colarse por chimeneas, ventanas y puertas, de manera silenciosa, la noche del 24 al 25 de diciembre. Nos deja regalos debajo del árbol de Navidad, da de comer a sus renos galletas, pienso, agua y otros, que los niños preparan antes de acostarse y desaparece de igual manera que entró. Cuentan algunos niños, que despiertos a deshora, le han

visto por la ventana, le han sorprendido quitándole una de esas galletas a sus renos para comérsela él mismo e incluso asomarse a la puerta de sus habitaciones...

¡Pero qué suerte tenemos en Cella!, ¿en cuantos pueblos o ciudades, los niños y adultos, pueden disfrutar de su presencia durante la mañana del 24?. Afortunadamente nosotros desde hace unos años.



A las doce en la plaza del ayuntamiento suena el reloj dando la hora, comienzan los villancicos y en cinco o diez minutos aparece Papá Noel montado en un carro tirado por un burro (los renos y los trineos no funcionan en el asfalto seco de nuestro pueblo), hace sonar su campana para anunciar su llegada, pero ya lo hemos visto... ¡está aquí para recoger nuestras cartas y hacer nuestros deseos realidad esta misma noche!

En la plaza estamos todos los amigos del cole que han venido acompañados de sus papás, sus hermanos, los abuelos, tíos, primos... para celebrar la Navidad en familia, ¡están todos!. Todos esperando su turno en una fila que parece interminable y que avanza poco a poco.

Los niños más vergonzosos observan a Papá Noel con cierto reparo, los más asustadizos lloran por su gran barba canosa y otros no pueden contener sus nervios, gritan, ríen y casi lloran a la vez.



Va llegando el turno de cada uno, ayudados por sus duendes nos sentamos en sus piernas, nos pregunta que tal nos hemos portado, la mayoría respondemos que bien, pero todos sabemos que podemos hacerlo mucho mejor. Se nos olvida que él lo sabe todo y cuando creemos haber terminado nos dice: "Muy bien pero...", y a todos nos da un consejo de cómo mejorar para el próximo año.

Metemos la carta al buzón, nos entregan una piruleta y nos entran las dudas: ¿habré sido lo bastante bueno para que me traigan lo que deseo y he pedido en la carta? Tendremos que esperar a la noche para saberlo. Mientras tanto, vamos a pintarnos la cara, jugar con todos los amigos y tomar un chocolate caliente... con la espera tengo un pequeño agujero en el estómago y los pies fríos. ❄️

Quintos del 90.

Visita de los Reyes Magos

Como cada año, el día 5 de enero SS.MM los Reyes Magos de Oriente llegaron a nuestro pueblo, un año más, con la intención de renovar las ilusiones y los deseos de niños y adultos.

Su llegada estaba prevista, la quinta del 90 llevábamos días preparando la carroza, decorando el salón de actos y organizando una gran fiesta para que cuando llegasen sus Majestades se sintiesen como en casa y por supuesto, para que



todos pudiéramos disfrutar de la tarde tan mágica que nos esperaba.

A las cuatro de la tarde se abrían las puertas del Centro de Día para dar comienzo a la gran fiesta infantil. Globos y más globos, cadenas y serpentinas ambientaban el salón, la música sonaba y todos jugaban para aplacar los nervios ante una de las visitas más importantes y esperadas del año.

Al término de la fiesta, fuegos artificiales hacían presagiar lo que durante tanto tiempo habíamos estado esperando, ¡SS.MM los Reyes Magos de Oriente ya estaban en Cella!, acompañados por sus mejores pajes y moras saludaban desde una carroza llena de luces y colores. Los escoltamos durante todo el recorrido por las calles de nuestro pueblo y estamos seguros de que no pudieron sentirse más arropados, pues fuisteis muchos los que decidisteis acompañarlos hasta el final de la noche.

Llegamos a la Iglesia parroquial, la carroza se detuvo y nuestros reyes se apearon, fue el único momento en el que creí-



mos verlos nerviosos. El párroco les dio paso, los estaban esperando... saludando a todos los feligreses, adoraron al niño Jesús y le ofrecieron sus regalos: oro, incienso y mirra.

péis, porque seguramente en algún momento los nervios nos traicionaron.

Nos gustaría agradecer, en primer lugar, a SS.MM los Reyes de Oriente y a su séquito real por su visita a nuestro pueblo, una vez más, en un día de tanto trabajo. Y en segundo lugar, pero de igual importancia, a todos nuestro pueblo por acompañarnos en un día tan especial y por el comportamiento ejemplar que mostraron ante SS.MM los Reyes.



Última parada en el camino, ya estábamos en la Casa de Cultura. Todos nos apresuramos por coger los mejores asientos, pero el Salón de Actos estaba lleno, incluso muchos tuvieron que permanecer de pie esperando que llegara su turno para saludar y recoger su regalo. El silencio se apoderó del bullicio y del jaleo en el momento que los reyes, escoltados por su séquito, hicieron su entrada y tomaron sus respectivos tronos entre aplausos. Los niños iban siendo nombrados, subían por las escaleras del escenario conversaban con SS.MM y al bajar... el buzón que días antes colocaron en el Ayuntamiento, ¡funcionaba!, todos tenían los regalos que habían pedido en sus cartas. Fueron muchos los afortunados que pudieron recoger sus regalos de mano de su rey favorito, pero no había tiempo para todos, el resto lo encontrarían a la mañana siguiente.

Nosotros los quintos del 90 pusimos toda nuestra ilusión, trabajo, ideas y tiempo para que todo saliera a pedir de boca y no hubiera ningún tipo de incidente. Aunque nos esforzamos y procuramos que todo saliera perfecto, tuvimos errores, que esperamos nos discul-





De manera más personal, a todos los establecimientos colaboradores, que permitieron colocar una pequeña hucha para recoger donativos y posibilitar así que esta tradición pueda seguir hacia delante. A las personas que desinteresadamente nos prestaron su remolque y tractor; al chofer. Y por último al Ayuntamiento de Cella por darnos esta oportu-

nidad, os aseguramos que ninguno de nosotros olvidaremos ese día y sobretodo la cara de ilusión, felicidad y algún llanto de los niños al recoger sus regalos de la mano de los Reyes Magos de Oriente.

La experiencia ha merecido la pena. 🍷

La Quinta del 90.

Regalos del cole



¡Lamentable espectáculo!

Esta foto nos devuelve una imagen desoladora, que sólo nos produce estupefacción.

Introducir en ese espacio dos sillones destartados, degenerados, como si de un vulgar habitáculo de "peña" se tratara, resulta no sólo desagradable, sino especialmente hiriente para cualquier sensibilidad, excepto, al parecer, para la de sus propios autores. Y ello porque, si ya de por sí, en cualquier otra ubicación hubiera provocado en el espectador un elemental y espontáneo sentimiento de rechazo, por el mazazo antiestético que deriva de su contemplación, resulta aún más lacerante tratándose del lugar más emblemático de Cella, el punto del que los cellanos se sienten más ufanos de exhibir, por su singular valor y belleza.

¿Qué se pretende conseguir con ello? ¿Un golpe de efecto? ¿Llamar la atención? Nos podríamos hacer



numerosas preguntas retóricas, ante la imposibilidad de conocer el verdadero motivo de este deleznable acto. Lo que sí sabemos con certeza es que hechos tan deplorables lo único

que consiguen es ensuciar la imagen de nuestro pueblo, desprestigiarla y degradarla. Alimentar la mala prensa del municipio y de sus habitantes. ¡QUE NO SE VUELVA A REPETIR! 🚫

JESÚS FRANCISCO TORRES

DIRECTOR DE LAS CAMPAÑAS ARQUEOLÓGICAS DEL YACIMIENTO CELTIBÉRICO EL CERRITO

Yacimiento arqueológico de la Edad de Hierro "El Cerrito" es de un gran valor

El Ayuntamiento de Cella ya tiene los diseños de la cartelería para propiciar visitas turísticas

Jesús Francisco Torres es el director de las campañas arqueológicas del yacimiento celtibérico El Cerrito en la Laguna del Cañizar, Cella. Es doctor en prehistoria y arqueología. Arqueólogo e investigador y especialista en la Edad de Hierro es presidente y director científico del Imbeac.

¿Cómo se iniciaron las campañas arqueológicas en El Cerrito?

Fue hace 7 u 8 años. Algunos vecinos de Cella, especialmente José Luis Hernández, que es amigo desde que compartimos trabajos en el castro en El Ceremeño, donde él estaba de peón de arqueólogo y yo de arqueólogo en prácticas me dijo que en este paraje se veían estructuras, murallas, salían cerámicas y me insistió mucho para que viniera a conocerlo. Un día me dí un paseo por aquí y efectivamente descubrí que se trataba de un yacimiento arqueológico.

Estuvimos investigando un poco y descubrimos que no estaba claramente registrado como tal y apenas se cono-

cía. Pedimos un permiso de prospección y de sondeos para poder enfrentar la investigación del castro. Todos los años desde entonces hacemos una campaña anual ajustada al presupuesto que hay, que no es muy grande, pero que nos permite estar entre 10 y 15 días investigando este yacimiento arqueológico.

¿Qué características tiene el yacimiento de El Cerrito?

Lo que le hace especial al yacimiento de El Cerrito es que es un castro que está al borde de una laguna. En la Comunidad de Aragón y en Castilla La Mancha hay varios que tienen características similares, pero creo que éste, tal vez, es uno de los que mejor se conservan.

[illegible]

Artículo de Diario de Teruel de 23 de octubre.

Esto no lo pudimos saber hasta que empezamos a excavar y nos dimos cuenta de que conservaba la cimentación de lamuralla. Las casas conservaban su cimentación. Había zonas de derrumbe que debajo tenían los restos de la vida cotidiana y esto le hace valiosísimo. Es un tipo de hábitat que en la península Ibérica antes era muy frecuente, había muchas lagunas y zonas encharcadas y en la actualidad no queda prácticamente ninguna.

Creemos que documentar este tipo de forma de vida al lado de las lagunas es muy importante.

¿De qué época estamos hablando del yacimiento de El Cerrito?

Aunque tenemos algunos indicios de que había una ocupación previa del siglo V y VI antes de Cristo, lo que está claro es que El Cerrito fue más pujante en la parte final de la Edad de Hierro. Es decir, que estamos hablando entre el siglo IV al I antes de Cristo. A partir del II y I antes de Cristo es muy probable que hubiera un abandono del yacimiento seguramente por el surgimiento del núcleo romano en Cella.

¿Este yacimiento es importante para poder darle un uso turístico?

Nosotros somos conscientes de la situación económica en la que vive el país y que hay prioridades sociales que son pertinentes, más que dedicar grandes partidas económicas para la recuperación de espacios y patrimoniales arqueológicos como éste. No obstante, creemos que no se puede dejar de lado esta actividad porque es importante. No podemos olvidar que España y Aragón especialmente es uno de los lugares con más patrimonio arqueológico de Europa



y probablemente del mundo. Esto tiene que ser bien valorado por los políticos y por las autoridades y por la gente de la calle.

Sí creemos que es una riqueza que hay que poner a explotar desde el punto de vista social y económico. La gente tiene interés y viene a ver estos sitios. En unos pocos años se pueden construir aquí las primeras infraestructuras que permitan una visita. Ya hay un plan que la DGA ha dado el visto bueno para empezar a colocar carcería. El ayuntamiento ya tiene los diseños y simplemente hay que realizar físicamente los carteles y colocarlos en El Cerrito. Esto permitiría una primera visita aunque el yacimiento no esté musealizado para ser visto, pero sí tiene unos puntos de interés que cualquiera puede visitar con la ayuda de la carcería. Otro paso es la página web. Este año ya está funcionando en pruebas. En esta página se da información sobre el yacimiento de El Cerrito. En unos años puede estar visitable una zona de El Cerrito.

¿Qué se va hacer en la nueva campaña de excavación arqueológica?

En esta campaña tenemos el objetivo primero de realizar una cartografía muy ajustada con el apoyo de la fotografía 3D. Tenemos también el objetivo de avanzar en la zona interior del poblado documentando especialmente la zona del taller de tejidos y, por último, vamos hacer un trabajo fuera del yacimiento muy intenso, no sólo con la web, sino con la realización de otros soportes para que El Cerrito en breve pueda tener un punto de información, una zona de interpretación, en Cella muy probablemente y cartelería para su visita aquí en el yacimiento. 🌐

P. P. B. Teruel



Cellanas por el mundo

Estrenamos una nueva sección en nuestra revista ZAIDA. En esta ocasión, seis mujeres nos cuentan su experiencia desde diferentes partes del mundo. Mujeres que se vieron obligadas a salir no sólo de pueblo, sino de su país. Mujeres y cellanas que una vez terminada su carrera, se marcharon de su pueblo querido para ganarse la vida, para seguir con su formación, en definitiva, para abrirse camino en la vida. ¿Dónde están? ¿Qué están haciendo ahora? ¿Qué recuerdos tienen de su pueblo? ¿Cómo ven el papel de la mujer hoy en día?

Seis historias diferentes llenas de fuerza, ilusión, trabajo, coraje, esfuerzo y superación.

Amablemente nos las cuentan en esta sección que pretende reivindicar el papel de la mujer en una sociedad que lucha día a día por la igualdad de género.



EVA BLASCO POMAR

Doctora en Químicas por la Universidad de Zaragoza.

Investigadora en Karlsruhe Institute of Technology (KIT) en Alemania.

¿Qué recuerdos tienes de Cella?

Al pensar en Cella, uno de los primeros lugares que viene a mi mente es la Fuente, símbolo del pueblo y que todos esperamos ver pronto llena de agua y radiante.

Sin embargo, Cella no es sólo un lugar. Cella es también su gente, que es lo que la hace especial. Y al estar fuera en el extranjero, la gente y especialmente la familia y amigos, es lo que más se extraña.

¿Cómo te dio por dedicarte a tu profesión?

Desde pequeña siempre me ha llamado la atención todo lo relacionado con los experimentos e intentar entender el funcionamiento de las cosas. Fue en el instituto, cuando por primera vez tuve "Física y Química" como asignatura (la que se convirtió en mi asignatura favorita) cuando supe que quería estudiar Química. Más adelante, durante mi tiempo en la Universidad de Zaragoza, tuve la suerte de rodearme de profesores e investigadores con una gran vocación por la Ciencia – entre ellos: Francisco Merchan, Héctor Artigas, José Antonio Mayoral, Blanca Ros, Luis Oriol, Milagros Piñol,

José Luis Serrano... – quienes me contagiaron esa pasión y ejercieron una gran influencia en la posterior decisión de dedicarme profesionalmente a la investigación.

¿Has tenido más problemas en el desarrollo de tu profesión por tu condición de mujer?

Por el momento no puedo constatar que lo he tenido más complicado por el hecho de ser mujer. Dedicarse a la Ciencia requiere mucho esfuerzo y dedicación y desafortunadamente, en estos momentos de crisis está siendo muy difícil para todos los científicos (hombres y mujeres) tener un empleo estable donde desarrollar nuestra carrera científica.

Si bien es cierto que, al igual que en las empresas, en la Universidad e institutos de investigación los hombres siguen siendo mayoría en los puestos de directivos (rectores, catedráticos, etc...). Aunque el porcentaje varía según las áreas, en el área de nanomateriales (mi especialización) las mujeres siguen siendo minoría y es normal que las reuniones de líderes de proyecto sea la única o una de las pocas mujeres presente. Sin embargo, soy optimista y sé que se está trabajando en ello para que estos números empiecen a cambiar. Aunque todavía queda un largo camino por recorrer y dependerá de las siguientes generaciones, espero que en un futuro cercano las niñas se interesen más por la Ciencia y la Tecnología y que el porcentaje de mujeres en puestos de responsabilidad sea cada vez mayor.

Cuéntanos, sin modestia, tus principales logros.

En la carrera científica uno de los primeros pasos es adquirir un doctorado. Ya que España a veces se confunden los términos doctor y médico, me gustaría especificar que el doctorado en ciencias es una etapa de cuatro años (después de la licenciatura) en la que te preparas para ser un/a investigador/ay en la que se elabora una tesis en un tema determinado. En mi caso, el tema de tesis doctoral fue el estudio de nuevos materiales sensibles a la luz.

Una vez obtenido el título de doctora, tuve la suerte de recibir una oferta para trabajar en Karlsruhe Institute of Technology (KIT), uno de los institutos de investigación más grandes de Alemania, donde continúo en la actualidad trabajando en un **proyecto multidisciplinar**. Somos un equipo de químicos, físicos e ingenieros que trabajamos en el desarrollo de nuevos materiales para diferentes aplicaciones en nanotecnología (micro y nanoelectrónica, nanorobótica,...). Mi trabajo consiste en coordinar la parte de química y dirigir las tareas en el laboratorio.

Desde tu punto de vista, ¿Cómo ves el papel de las mujeres en la historia reciente de Cella? ¿Te has planteado alguna vez regresar?

Creo que en la actualidad hay mujeres en Cella muy preparadas y me consta que están teniendo éxito en su carrera profesional. Mi generación ha tenido la suerte de tener un acceso relativamente fácil a la Universidad y espero que a pesar de la crisis actual, este hecho tenga un buen impacto en la sociedad en general y en particular, en Cella.

En cuanto a regresar, ¡claro que me lo he planteado! El sueño de la mayoría de las personas que conozco que han inmigrado al extranjero como yo, es volver a casa en algún momento. Y para mí, "volver a casa" siempre es y será "volver a Cella". Aunque por el momento intento aprovechar al máximo la oportunidad profesional que se me ha brindado en Alemania y disfrutar de mi trabajo.



PAULA ROMERO ORTIZ

Arquitecta.

Reino Unido.

¿Qué recuerdos tienes de Cella?

Todo lo que me viene a la cabeza sobre Cella son preciosos recuerdos que me llenan de felicidad y de orgullo. Gracias a crecer en un pueblo, te das cuenta de lo valioso que es tener una buena calidad de vida, que obviamente es muy relativo según la persona. En mi caso, valoro la proximidad a los sitios, dedicar mi tiempo libre a los míos y a lo que a mí me gusta, ir por la calle sin miedo a nada, poder darte un paseo por el campo y respirar el aire fresco, etc. Detalles que, en este caso, marcan la diferencia, y que Cella me ha permitido siempre.

En 2008 me fui a estudiar fuera, por lo que son varios ya los años desde que deje de pasar mi día a día allí, pero cada vez que vuelvo, y en especial este año que ayudamos a los Reyes Magos en su día, me doy cuenta de con qué poquito uno puede ser feliz.

¿Cómo te dio por dedicarte a tu profesión?

Son varios los motivos que me impulsaron a elegir la arquitectura como mi profesión. En la etapa preuniversitaria, las matemáticas, la física, y el dibujo técnico eran mis fuer-

tes. La curiosidad por entender el porqué de las cosas, la lógica que había detrás de los problemas y como las formas geométricas dibujadas en papel tenían asombrosos resultados en la vida real, hicieron que me decantara por una carrera que explotara estos factores. A lo largo de mis estudios universitarios, las prácticas que hice en distintos estudios de arquitectura me permitieron, no solo poner en práctica los conocimientos adquiridos, sino acrecentar mi curiosidad por el mundo arquitectónico. Son muchos los autores que he estudiado y muchos los referentes que he seguido para formarme como profesional, y sin lugar a dudas, son muchos más los que me quedan por descubrir.

¿Has tenido más problemas en el desarrollo de tu profesión por tu condición de mujer?

Lo primero de todo, debo aclarar que si ha habido algún inconveniente para desarrollarme como profesional ha sido en primera instancia la situación económica de mi país. Esta hizo que me planteara a mí misma, hace ya casi tres años, que, si quería crecer como profesional, y ser valorada como tal, debía irme fuera, ya que aquí las ofertas de trabajo (por aquel entonces) eran mínimas (por no decir nulas) y las condiciones laborales dejaban mucho que desear.

Dicho esto, para poder llegar a donde estoy ahora he tenido que hacer frente a barreras que cualquier otra persona, siendo hombre o mujer, se podría haber encontrado: escasa experiencia laboral, el idioma, la desconfianza en uno mismo, el desconocimiento total de cómo funciona una sociedad/cultura nueva, etc. Pero como en todo, en esta vida, todo se trata de poner empeño, ganas y perseverancia en lo que se hace, con el fin de alcanzar tus objetivos.

Soy arquitecta y actualmente "inmigrante" en Reino Unido, y ninguno de estos dos "hándicaps" me han afectado negativamente en mi profesión. Parte de ello puede que sea debido a mi carácter (jaja), o quizá sea porque desde el primer día que fui a una obra (que podemos considerarlo como un campo abierto de batallas en mi gremio) he hecho que se me valore como la profesional que soy, siempre con respeto eso sí. En todo caso, aunque unas situaciones sean más llevaderas que otras, considero que más que centrar nuestro empeño en el problema debemos buscar una solución. Y si por el motivo que fuera, me encontrara con alguna dificultad laboral por mi condición de ser mujer, sin duda intentaría luchar hasta garantizar una igualdad con mis compañeros. Y si no pudiera conseguirla, quizá podría empezar a plantearme que ese trabajo no es el que merece tenerme como empleada.

¿Te has planteado alguna vez regresar?

Esta sin duda es la pregunta que más veces he escuchado desde que me fui. Y la respuesta siempre es la misma: sí. Cuándo, cómo o por qué, todavía no lo sé.





LORENA LANZUELA

Graduada en Ciencias Ambientales.

Cocinera.

Reino Unido.

¿Qué recuerdos tienes de Cella?

Yo me fui de Cella con 18 años, por lo que mis memorias son de cuando era pequeña.

Recuerdo aquellas noches de verano cuando salíamos a tomar la fresca, esos inviernos fríos en los que el río medio se congelaba e íbamos a patinar sobre hielo, cuando nos tirábamos con bolsas de basura por las cuestas congeladas, hombres mayores reunidos en la fuente hablando de sus huertos, recordando su juventud...

Me acuerdo de ir todos los fines de semana a ver jugar al Cella, medio pueblo íbamos a animar a nuestro equipo. Tengo recuerdos de las fiestas, de ser muy pequeña y disfrutar con la charanga cantando todas sus canciones.

Añofo esa sensación de libertad y tranquilidad que me da Cella, salir a la calle y respirar y sentir la naturaleza.

Y algo en lo que siempre pienso al acordarme de mi pueblo, es en mis abuelos Julián y Victoria, no pudieron ser mejores.

¿Cómo te dio por dedicarte a tu profesión?

Lo cierto es que todo fue casualidad. Recuerdo cuando llegué a Inglaterra hace unos 3 años que vine sin conocer el idioma, no entendía nada de lo que me decían, no podía explicarme... fue bastante duro, la verdad.

Debido a mis limitaciones con el inglés, las oportunidades de trabajo se vieron limitadas también obviamente, no podía dedicarme a lo que yo he estudiado, Ciencias Ambientales y empecé a trabajar en la cocina porque fue la primera oferta que se me hizo. Después me di cuenta de que me sentía cómoda y era algo que realmente me gustaba y por eso sigo ejerciendo de cocinera.

¿Has tenido más problemas en el desarrollo de tu profesión por tu condición de mujer?

Sí, aunque sea triste, todavía hoy se nos discrimina por el hecho de ser mujer. En el sector en el que yo trabajo el 90% son hombres y me he sentido muchas veces infravalorada. Aunque, también tengo que decir que en el momento que

me han visto trabajar he callado muchas bocas y se me han dado puestos superiores a los suyos.

La peor de las experiencias fue un día en la que un compañero me hizo un comentario totalmente machista y se rio de mí en frente del resto de compañeros, pero, no lo dudé ni un segundo y fui directamente a hablar con mi jefe.

Cuéntanos, sin modestia, tus principales logros.

El crecimiento personal, aprendizaje y madurez que he alcanzado al estar alejada de mi gente.

Profesionalmente, hoy día estoy contenta con lo que he conseguido, mi trabajo se valora y ha sido recompensado. Pero mi principal éxito, es el haber llegado a un país en el que no conocía el idioma, no tenía familia, amigos ni trabajo y a pesar de todas las dificultades y estar sola me he sabido buscar la vida.

Desde tu punto de vista, ¿Cómo ves el papel de las mujeres en la historia reciente de Cella?

Creo que ha habido un gran progreso, hoy día las mujeres somos mucho más independientes, cada vez más las que estudiamos y trabajamos y en los últimos años el papel "mujer/hombre" prácticamente ha desaparecido.

Somos nosotras las que tomamos las riendas de nuestras vidas y decidimos, pero, aunque hemos empezado a romper con todo un pasado de convencionalismos, desde mi punto de vista, todavía quedan cuestiones pendientes.

¿Te has planteado alguna vez regresar?

Es mi pueblo, del que me siento orgullosa y me gustaría estar más cerca, pero, hay factores como lo profesionales, que influyen en que ahora mismo esté fuera, aunque siempre voy a estar ligada a Cella y siempre voy a volver.



GALA BLASCO

Diseñadora.

Reino Unido.

¿Qué recuerdos tienes de Cella?

Puf... Cientos, muchísimos... Tengo recuerdos maravillosos, de ahora y de antes, cuando pienso en Cella lo primero que me viene a la cabeza es mucha luz, familia, amigos y noches de verano de esas que refrescan y paseas por los Jardines con chaqueta fina.

Por contar algún recuerdo en particular relacionado con nuestro pueblo, tengo uno muy especial de cuando era pequeña, que seguro le va a resultar familiar a más de uno. Recuerdo los últimos días de verano, cuando las amigas nos juntábamos cerca del 'Río Medio' para coger moras silvestres, me acuerdo de que no era nada fácil porque las zarzas son una maraña de espinas y ni hablar de cuando hay ortigas cerca. Pero los pinchazos valían la pena sobre todo cuando cogías esas moras negras maduras y dulces que te manchaban los dedos de morado y violeta, y la ilusión de encontrar una mata escondida en el ribazo y tenías que llamar a todo el equipo para idear un sistema con palos y varas y entre todos poder alcanzarlas. Hace poco hice una andada entre amigas y justo recordábamos aquellos tiempos.

¿Cómo te dio por dedicarte a tu profesión?

Siempre me ha llamado la atención todo lo relacionado con el dibujo, la pintura y el arte, mi tío dice que de pequeña le decía que iba a ser pintora. También mi padre tiene parte de 'culpa' porque me quiso poner Gala y siempre ha sido un artista, ya sea restaurando cosas o dibujando maquinas inventadas en trocitos de papel, siempre he estado muy vinculada a todo esto.

Cuando fui más mayor, ya sabía que quería estudiar bellas artes, aunque dudaba entre arte y diseño. Finalmente, durante la carrera tuve la oportunidad de especializarme más en diseño y definitivamente encontré mi lugar. Admiro mucho el arte, pero siendo realista siempre me he identificado más con ese aspecto funcional y pragmático que forma parte del diseño.

¿Has tenido más problemas en el desarrollo de tu profesión por tu condición de mujer?

Es complicado porque nunca sabes a ciencia cierta si algunas dificultades vienen porque eres mujer o simplemente porque eres joven y quizá no te toman tan en serio.

Personalmente creo que la edad ha sido algo que me ha repercutido negativamente en más ocasiones que el hecho de ser mujer, pero también de eso se aprende. Hay muchas cosas que podemos hacer, porejemplo, modular el tono de voz para darle más peso a la conversación cuando estas argumentando tus ideas en una reunión y pequeñas cosas que ayudan a tener más presencia.

En general he tenido buena suerte, pero si es cierto que el campo en el que trabajo, nuevas tecnologías, hay menos mujeres. Por ejemplo, en mi equipo directo, a día de hoy, soy la única mujer, yo siempre les digo: "A ver cuando contratamos más mujeres programadoras" en inglés claro (sino, no me entienden) y me dicen que no encuentran. Así que, actualmente estoy en un grupo que se llama 'WOMEN IN TECH' que tiene iniciativas para promover más mujeres trabajando en tecnología, a ver si encontramos buenas candidatas para aumentar el equipo de programación.

Cuéntanos, sin modestia, tus principales logros.

Me gusta mucho la pregunta, 'cuéntanos tus logros sin modestia' porque yo creo que, a las mujeres, en general, nos cuesta mucho reconocer nuestros éxitos de igual manera que reconocemos cuando algo nos sale mal.

En los últimos años he conseguido algunas metas profesionales que antes me hubieran parecido impensables, pero creo que, en realidad, es un reflejo de pequeñas semillas

sembradas muchos años antes. Así que el mérito, sin duda, es aguantar la carrera de fondo y no el sprint final.

Mis principales logros profesionales han sido poder desarrollar mi trabajo en otro idioma, adaptarme a una nueva cultura, conseguir proyectos internacionales, diseñar aplicaciones móviles que tienen miles y miles de usuarios o trabajar con London FashionWeek. Por último, un logro especial en los últimos años ha sido que me ascendieran a líder de equipo, porque es muy gratificante tener la oportunidad de dirigir un pequeño equipo con 3 diseñadores y un 'project manager', de los que aprendo cada día y con los que comparto todos esos logros y alegrías.

Desde tu punto de vista, ¿Cómo ves el papel de las mujeres en la historia reciente de Cella? ¿Te has planteado alguna vez regresar?

El papel de las mujeres y sobre todo las mujeres de Cella, en mi opinión, refleja coraje y esfuerzo, no solo de las que estamos fuera sino también de las que están en Cella luchando día a día, emprendiendo, abriendo negocios, o siendo el pilar de la familia. Yo creo que parte de eso viene de nuestras raíces y tenemos que fomentarlo más.

Regresar... Seguro que mi madre lee con especial atención esta parte. Claro que lo he pensado muchas veces, pero por el momento mi sitio está aquí, estoy muy feliz. Por ahora, seguiré visitando Cella a menudo de vacaciones y en el futuro mamá, prometo al menos mudarme más cerca.



RAQUEL SANZ SOLER

Doctora en Bioquímica.

Alemania.

¿Qué recuerdos tienes de Cella?

¡Que pregunta más difícil! Me vienen a la mente muchos recuerdos. Mi familia, amigos, vecinos. Dieciocho años de mi vida, mas visitas de fin de semana y veranos dan para mucho. Me acuerdo muchos de mis amigas, de cuando éramos pequeñas, de las Meriendicas en la Vega, de recorrer el pueblo en una tarde. También de cuando no éramos tan pequeñas la Peña, fiestas. Y últimamente de los reencuentros

con ellas, cada vez mas breves pero que son charradicas que valen oro. También me acuerdo mucho del rancho, casa de mis abuelos, las noches de verano en mi barrio. Y como no, de nuestra fuente. Llevo a Cella por bandera allá donde voy, yo no soy de Teruel, soy de Cella. Y ya hay alemanes que me preguntan si ha crecido la fuente.

¿Cómo te dio por dedicarte a tu profesión?

Sinceramente, desde pequeña siempre me decanté por las carreras de ciencias, farmacia; ingeniería química; bioquímica. Al decidir qué estudiar, pensaba mucho en las salidas profesionales de las carreras que me gustaban. Pero tuve la suerte de que mi profesora de Biología en bachillerato que me dijo: "Estudia lo que te guste, nunca se sabe donde te vas a tropezar y se te va a abrir una puerta". Entonces decidí que quería ser bioquímica y acerté. Me apasiona conocer como funciona nuestro organismo, los mecanismos que fallan en la enfermedad, y buscar el modo de "arreglar" nuestra maquinaria bioquímica para que se puedan diseñar nuevas terapias y fármacos, queda muchos retos científicos y a mi me encanta poner mi granito de arena en ello.

También confieso que cuando deje Cella para ir a estudiar, nunca me hubiera imaginado que ahora sería Doctora (que no médica), ni que viviría en Alemania.

¿Has tenido más problemas en el desarrollo de tu profesión por tu condición de mujer?

Hasta el momento, no directamente. Somos muchas mujeres que estudian carreras de ciencias de la vida, otras cuantas que seguimos con estudios de doctorado. Eso sí, creo que todavía hay mucho machismo encubierto. Nosotras tenemos que luchar más para demostrar que somos buenas. Lo bueno, es que aumenta el número de mujeres en puestos de profesora titular (jefas). Sin embargo, algo que me preocupa y que últimamente estoy escuchando mucho en Alemania, es que hay muchas mujeres que tienen que elegir entre carrera y familia.

Cuéntanos, sin modestia, tus principales logros.

A nivel profesional, un gran logro ha sido mi tesis doctoral (o como yo la llamo "mi hija"), y toda la experiencia alrededor de ella. Sobreviví trabajando con serpientes de cascabel en Colorado, y os confieso que me lo pasaba pipa.

Sin embargo, creo que mi principal logro es hacer lo que me gusta. Ser científica. De momento, trabajo haciendo investigación buscando el "dardo" que haga diana para impedir la progresión de enfermedades como trombosis y cáncer. Y aunque ello suponga un reto diario, cellanas, si queréis ser científicas, ¡se puede! Ya somos unas cuantas cellanicas científicas.

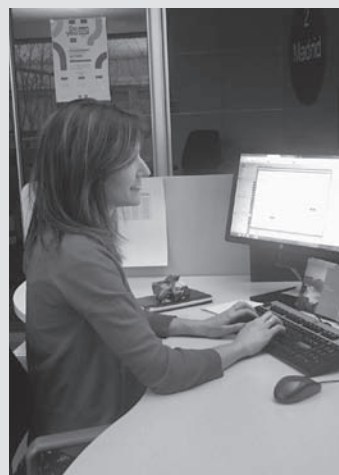
A nivel personal, mi principal logro es haber aprendido a vivir lejos. Eso sí, gracias a las nuevas tecnologías Cella no está tan lejos. Y mi último gran logro, es que después de un año en Alemania, ¡ya entiendo a los alemanes! Bueno, el idioma alemán ;)

Desde tu punto de vista, ¿Cómo ves el papel de las mujeres en la historia reciente de Cella? ¿Te has planteado alguna vez regresar?

¿La mujer cellana? Es valiente, una curranta nata, y eso sí, algo cabezoncica, cuando empezamos algo, no hay quien nos pare hasta que no está acabado. Además, las cellanas somos luchadoras. Desde nuestras abuelas, que tenía que ir al campo, al río a lavar y a por agua al pozo (al menos las

rancheras). Hasta las cellanas de la edad de mi madre que tuvieron que luchar para poder estudiar. Entonces, estudiar no era para mujeres. Pero unas cuantas lo consiguieron y tienen puestos tan importantes como el de ser profesoras de universidad y estoy segura que muchos otros que desconozco. Nuestra generación lo hemos tenido mucho mas fácil para estudiar, aunque para trabajar hemos tenido que sacar el alma cellana. Y como cellanas que somos seguiremos luchando.

¿Volver a Cella? La verdad es que no me lo he planteado seriamente. Llevo por aquí aproximadamente un año y la verdad es que y siento que acabo de llegar, y no me quiero ir ya. Pero tengo que confesar que cada día pienso mas en la posibilidad de volver o al menos acercarme a Cella.



ESTHER LICER LORENTE

Licenciada en Economía y Finanzas.

Italia.

¿Qué recuerdos tienes de Cella?

Cella es el pueblo donde he pasado mi infancia, adolescencia y gran parte de mi juventud: el colegio, el instituto, la jota, la banda de música, los veranos en la piscina y los jardines de la fuente, las tardes en el Rössli, las fiestas... y el lugar que elegí para dar el sí, quiero.

En Cella está mi familia y amig@s de toda la vida, a los que aprovecho para mandarles un gran abrazo.

No sólo son recuerdos, forma parte de mí.

¿Cómo te dio por dedicarte a tu profesión?

Siempre me ha gustado saber el porqué de todo; Acepté que no hay reglas para explicar el lado emocional de las cosas, pero sí, para entender lo racional.

La economía podía ser una gran aliada, así que ahí me lancé. Una decisión importante, que sin lugar a duda, hoy en día volvería a tomar.

¿Has tenido más problemas en el desarrollo de tu profesión por tu condición de mujer?

Afortunadamente en las empresas donde he crecido profe-

sionalmente se promueven acciones de igualdad de género. Esto siempre me ha generado tranquilidad.

No obstante, las estadísticas nos dicen que este tipo de políticas son todavía una materia pendiente para muchas empresas privadas. Desde la Zaida un llamamiento a que se apunten todas y cada una de ellas.

Cuéntanos sin modestia, tus principales logros.

Salí de Cella con los cimientos plantados cuando tenía 18 años. A partir de ahí con empeño y dedicación, he conseguido vivir en varios países adaptándome al estilo de vida de cada uno, hablar cuatro idiomas, especializarme en varios campos de la gestión empresarial, cultivar grandes

amistades y disfrutar por el camino, que en definitiva es lo más importante.

Desde tu punto de vista, ¿cómo ves el papel de las mujeres en la historia de Cella? ¿Te has planteado alguna vez regresar?

Creo que la mujer está muy presente en todas las instituciones, empresas, asociaciones y actividades que se desarrollan en Cella y gracias a ellas se llevan a cabo muchos proyectos.

Si que me he planteado muchas veces volver y me encantaría poder hacerlo, pero hoy por hoy, por motivos laborales no lo veo viable. 🍷



II Gala del Deporte de Cella

El pasado 25 de noviembre de 2017, tuvo lugar la segunda gala del deporte que organiza el Ayuntamiento y que este segundo año, ha sido todo un éxito gracias a la participación de los muchos deportistas que afortunadamente tenemos en Cella. Desde esta revista, queremos dar las gracias a todos vosotros que la hacéis posible y a los que el próximo año seguro os uniréis. 🍷





Cella late en el Taekwondo

Nuestros deportistas siguen alcanzando grandes logros a nivel nacional, en este caso, felicitamos a Edurne Gómez por el subcampeonato de España de taekwondo logrado en Castellón, además también obtuvo medalla de plata en su categoría en el campeonato de Taekwondo de Aragón junto con Celia López que obtuvo medalla de bronce en la misma categoría y Noelia Izquierdo que obtiene medalla de plata.

También queremos felicitar a Toño Izquierdo por la medalla de bronce que ganó en el campeonato de España de

Taekwondo el día 8 en Castellón. En el campeonato de Aragón, revalidó el título y vuelve a ser campeón de Aragón junto a José López que obtuvieron la medalla de oro.

A nivel nacional, felicitamos a Alba Úbeda, por el tercer puesto que obtuvo en Castellón y en el de Aragón también fue premiada junto a su primo Iván Úbeda con medalla de plata en sus respectivas categorías. 🥉

Redacción



Edurne Gómez



Alba Úbeda



Toño Izquierdo



ASESORARTE ES **CONOCERTE** **Y ACOMPAÑARTE** EN TUS DECISIONES

En **ibercaja** te ayudamos a elegir
la forma de invertir que mejor va contigo.



INNOVAMOS CADA DÍA
PARA ESTAR SIEMPRE
CONECTADOS CON TU VIDA